



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO



ESTADOS FINANCIEROS - CONVERGENCIA

DICIEMBRE 2022/2021
(Pesos colombianos)

Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF



UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO

NIT. 830.068.074-9

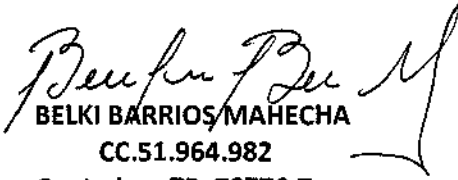
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A DICIEMBRE 31 DE 2022

En Pesos Colombianos

			Porcentaje	
			2022	2021
	ACTIVO CORRIENTE	556.741.245	305.918.935	3,90%
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO (Anexo 1)	-	-	0,00%
1.3	CUENTAS POR COBRAR (Anexo 1)	50.602.919	29.411.776	0,35%
1.9	OTROS ACTIVOS (Anexo 1)	506.138.326	276.507.159	3,54%
	ACTIVO NO CORRIENTE	13.731.697.964	13.841.647.837	96,10%
1.6	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (Anexo 1)	10.152.987.915	9.872.083.717	71,06%
1.9	OTROS ACTIVOS (Anexo 1)	3.578.710.049	3.969.564.120	25,05%
	TOTAL ACTIVO	14.288.439.209	14.147.566.772	100,00%
8.3.15	CUENTAS ORDEN DEUDORAS (Bienes y derechos retirados)	95.536.399	92.762.988	
8.9.15	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS X CONTRA	(95.536.399)	(92.762.988)	
	PASIVO CORRIENTE	4.413.879.023	3.223.909.437	87,28%
2.4	CUENTAS POR PAGAR (Anexo 2)	247.871.170	321.927.378	4,90%
2.5	BENEFICIOS A EMPLEADOS (Anexo 2)	1.235.383.936	1.030.617.409	24,43%
2.7	PROVISIONES (Anexo 2)	2.930.623.917	1.871.364.650	57,95%
	PASIVO NO CORRIENTE	643.410.640	-	12,72%
	PROVISIONES (Anexo 2)	643.410.640	-	0,00%
	TOTAL PASIVO	5.057.289.663	3.223.909.437	100,00%
3.1.05	CAPITAL FISCAL	788.910.149	788.910.149	8,55%
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	10.134.747.185	2.725.474.136	109,79%
3.1.109	RESULTADOS DEL EJERCICIO	(1.692.507.788)	7.409.273.050	-18,33%
	TOTAL PATRIMONIO	9.231.149.547	10.923.657.334	100,00%
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	14.288.439.209	14.147.566.772	
9.1.20	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (Litigios)	163.884.991.009	2.447.015.507	
9.9.05	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS X CONTRA	(163.884.991.009)	(2.447.015.507)	


GLORIA MATILDE GARCÍA GARCÍA
CC.51.975.084
Representante Legal (E)


BELKI BARRIOS MAHECHA
CC.51.964.982
Contadora TP. 70776-T



UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO
NIT. 830.068.074-9
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA -ANEXO 1
A DICIEMBRE 31 DE 2022
En Pesos Colombianos

Cod.	ACTIVO	Nota	2022	2021	Variación %	Variación Absoluta
1.1	EFFECTIVO	5	-	-		0
1.1.05	Caja		-	-		0
1.3	CUENTAS POR COBRAR	7	50.602.919	29.411.776	72,05%	21.191.143
1.3.38	Sentencias y laudos arbitrales a favor		6.833.500	6.833.500	0,00%	0
1.3.84	Otras Cuentas por Cobrar		43.562.194	20.381.254	113,74%	23.180.940
1.3.85	Cuentas por cobrar de difícil recaudo		221.146	2.390.316	-90,75%	-2.169.170
1.3.86	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar		(13.921)	(193.294)	-92,80%	179.373
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10	10.152.987.915	9.872.083.717	2,85%	280.904.199
1.6.05	Terrenos		713.585.719	713.585.719	0,00%	0
1.6.40	Edificaciones		4.740.095.499	4.740.095.499	0,00%	0
1.6.85.01	Depreciación acumulada edificaciones (Cr)		(400.023.167)	(330.667.518)	20,97%	-69.355.649
1.6.65	Muebles, enseres, equipos de of.		1.159.446.691	1.015.549.822	14,17%	143.896.869
1.6.85.06	Deprec. acumulada muebles y equipo oficina (Cr)		(454.864.318)	(350.171.728)	29,90%	-104.692.590
1.6.70	Equipos de comunicación y comp.		6.190.747.243	5.188.046.729	19,33%	1.002.700.514
1.6.85.07	Deprec. acumulada equipo comunicación y comp. (Cr)		(2.037.590.652)	(1.375.355.002)	48,15%	-662.235.651
1.6.75	Equipo de transporte, tracción		452.358.456	452.358.456	0,00%	0
1.6.85.08	Depreciación acumulada equipo transporte (Cr)		(210.767.556)	(181.358.262)	16,22%	-29.409.294

pl



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO



Cod.	ACTIVO	Nota	2022	2021	Variación %	Variación Absoluta
1.9	OTROS ACTIVOS		4.084.848.375	4.246.071.279	-3,80%	-161.222.904
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	16	424.606.834	711.531.553	-40,32%	-286.924.719
1.9.05.01	Seguros		111.068.448	37.983.899	192,41%	73.084.549
1.9.05.05	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones		37.524	66.310.992	-99,94%	-66.273.468
1.9.05.08	Mantenimiento		313.500.862	607.236.662	-48,37%	-293.735.799
1.9.05.14	Bienes y servicios		-	-		0
1.9.05.15	Otros beneficios a los empleados		-	-		0
1.9.06.03	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		-	-		0
1.9.06.03.001	Avances para viáticos y gastos de viaje		-	-		0
	ACTIVOS INTANGIBLES MENOS AMORTIZACIÓN	14	3.660.241.541	3.534.539.727	3,56%	125.701.815
1.9.70.07	Licencias		4.768.833.918	4.962.153.723	-3,90%	-193.319.805
1.9.75.07	Amortización acumulada de licencias (Cr)		(2.997.248.368)	(2.733.385.513)	9,65%	-263.862.855
1.9.70.08	Software		386.494.463	315.614.519	22,46%	70.879.944
1.9.75.08	Amortización acumulada de softwares (Cr)		(163.703.924)	(145.808.784)	12,27%	-17.895.140
1.9.70.10	Activos intangibles en fase de desarrollo		1.665.865.453	1.135.965.782	46,65%	529.899.671
	TOTAL ACTIVO		14.288.439.209	14.147.566.772	1,00%	140.872.438


GLORIA MATILDE GARCÍA GARCÍA
CC.51.975.084
Representante Legal (E)


BELKI BARRIOS MAHECHA
CC.51.964.982
Contadora TP-70776-T



UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO

NIT. 830.068.074-9

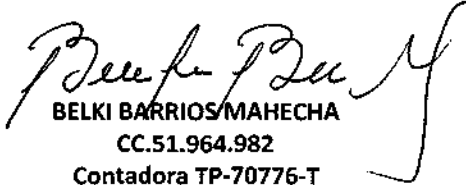
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA - ANEXO 2

A DICIEMBRE 31 DE 2022

En Pesos Colombianos

Cod.	Cuenta	Nota	2022	2021	Variación %	Variación Absoluta
2.4	CUENTAS POR PAGAR	21	247.871.170	321.927.378	-23,00%	(74.056.208)
2.4.01	Adquisición de bienes y servicios nacionales		97.260.222	171.179.914	-43,18%	(73.919.692)
2.4.07	Recursos a favor de terceros		2.197.161	7.322.548	-69,99%	(5.125.387)
2.4.24	Descuentos de nómina		3.070.559	4.911.526	-37,48%	(1.840.967)
2.4.36	Retención en la fuente e impuesto de timbre		142.345.498	137.267.292	3,70%	5.078.206
2.4.90	Otras cuentas por pagar		2.997.730	1.246.098	140,57%	1.751.632
2.5	BENEFICIOS A EMPLEADOS-CORTO PLAZO	22	1.235.383.936	1.030.617.409	19,87%	204.766.527
2.5.11.04	Vacaciones		537.390.147	478.127.544	12,39%	59.262.603
2.5.11.05	Prima de vacaciones		383.922.491	341.519.674	12,42%	42.402.817
2.5.11.06	Prima de servicios		156.341.941	101.261.958	54,39%	55.079.983
2.5.11.09	Bonificaciones		157.729.357	106.547.117	48,04%	51.182.240
2.5.11.11	Aportes a riesgos laborales		0	63.900	-100,00%	(63.900)
2.5.11.22	Aportes a fondos pensionales - empleador		0	1.590.008	-100,00%	(1.590.008)
2.5.11.23	Aportes a seguridad social en salud - empleador		0	1.055.208	-100,00%	(1.055.208)
2.5.11.24	Aportes a cajas de compensación familiar		0	452.000	-100,00%	(452.000)
2.7	PROVISIONES	23	3.574.034.557	1.871.364.650	90,99%	1.702.669.907
2.7.01	Litigios y demandas		3.574.034.557	1.871.364.650	90,99%	1.702.669.907
	TOTAL PASIVOS		5.057.289.663	3.223.909.437	56,87%	1.833.380.226
	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	27	9.231.149.547	10.923.657.334	-15,49%	(1.692.507.788)
3.1.05	Capital Fiscal		788.910.149	788.910.149	0,00%	-
3.1.10	Resultados del ejercicio		-1.692.507.788	7.409.273.050	-122,84%	(9.101.780.838)
3.1.09	Resultados de ejercicios anteriores		10.134.747.185	2.725.474.136	271,85%	7.409.273.050
	TOTAL PATRIMONIO		9.231.149.547	10.923.657.334	-15,49%	(1.692.507.788)


GLORIA MATILDE GARCÍA GARCÍA
CC.51.975.084
Representante Legal (E)


BELKI BARRIOS MAHECHA
CC.51.964.982
Contadora TP-70776-T



UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO

NIT. 830.068.074-9

ESTADO DE RESULTADOS

DEL 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

En Pesos Colombianos

				Porcentaje	
		2022	2021	2022	2021
INGRESOS OPERACIONALES		22.371.067.642	15.267.363.011	100%	100%
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		3.013.115.822	693.982.387	13%	5%
4.4.28	-Otras transferencias	3.013.115.822	693.982.387	13%	5%
OPERACIONALES INTERINSTITUCIONALES		19.357.951.820	14.573.380.624	87%	95%
4.7.05	-Fondos recibidos	18.442.969.508	13.878.884.360	82%	91%
4.7.22	-Operaciones sin flujo de efectivo	914.982.312	694.496.264	4%	5%
GASTOS OPERACIONALES		23.969.838.439	12.545.894.421	100%	100%
DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN		17.797.401.699	11.349.852.153	74%	90%
5.1.01	-Sueldos y salarios	7.658.078.407	4.992.544.217	32%	40%
5.1.02	-Contribuciones imputadas	21.579.476	8.716.268	0%	0%
5.1.03	-Contribuciones efectivas	1.941.758.707	1.287.186.463	8%	10%
5.1.04	-Aportes sobre la nómina	421.071.142	263.579.817	2%	2%
5.1.07	-Prestaciones sociales	3.021.232.982	1.903.173.018	13%	15%
5.1.08	-Gastos de personal diversos	458.099.987	680.372.578	2%	5%
5.1.11	-Gastos generales	4.200.357.152	2.156.362.747	18%	17%
5.1.20	-Impuestos, contribuciones y tasas	75.223.846	57.917.045	0%	0%
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		1.495.666.437	1.152.891.125	6%	9%
5.3.47	-Deterioro de cuentas por cobrar		180.341	0%	0%
5.3.60	-Depreciación de propiedad planta y equipo	868.293.257	581.303.705	4%	5%
5.3.65	-Amortización de activos intangibles	627.373.180	571.407.079	3%	5%
TRANSFERENCIAS		-	-	0%	0%
5.4.23	-Otras Transferencias	-	-	0%	0%
PROVISIONES		1.649.005.411	37.689.162	7%	0%
5.3.68	-Provisión, litigios y demandas	1.649.005.411	37.689.162	7%	0%
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		3.027.764.892	5.461.981	13%	0%
5.7.20	-Operaciones de enlace	3.027.764.892	5.461.981	13%	0%
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		(1.598.770.798)	2.721.468.590		

pf



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO



OTROS INGRESOS		1.839.330	6.838.898	100%	100%
4.8.08	-Ingresos diversos	1.659.957	6.833.500	90%	100%
4.8.30	-Reversión pérdidas por deterioro	179.373	5.398	10%	0%
OTROS GASTOS		95.576.320	2.833.353	100%	100%
5.8.04	-Financieros	53.664.496		56%	0%
5.8.90	-Gastos diversos	41.911.824	2.833.353	44%	100%
EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL		(93.736.990)	4.005.545		
EXCEDENTE O DÉFICIT DEL EJERCICIO		(1.692.507.788)	2.725.474.136		


GLORIA MATILDE GARCÍA GARCÍA
CC.51.975.084
Representante Legal (E)


BELKI BARRIOS MAHECHA
CC.51.964.982
Contadora TP-70776-T



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**



UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO
NIT. 830.068.074-9
ESTADO DE RESULTADOS – ANEXO 1
DEL 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
En Pesos Colombianos

Cod.	Cuenta	Nota	2022	2021	Variación %	Variación Absoluta
	INGRESOS OPERACIONALES	28	22.371.067.642	15.267.363.011	47%	7.103.704.631
	OTRAS TRANSFERENCIAS		3.013.115.822	693.982.387	334%	2.319.133.435
4.4.28.08	-Donaciones			693.982.387	-100%	-693.982.387
4.4.28.90	-Otras transferencias		3.013.115.822	-		3.013.115.822
	FONDOS RECIBIDOS		18.442.969.508	13.878.884.360	33%	4.564.085.148
4.7.05.08	-Funcionamiento		14.353.619.031	9.484.428.531	51%	4.869.190.500
4.7.05.10	-Inversión		4.089.350.477	4.394.455.829	-7%	-305.105.352
	OPERACIONES SIN FLUJO DE FECTIVO		914.982.312	694.496.264	32%	220.486.048
4.7.22.01	-Cruce de Cuentas		882.396.466	659.445.219	34%	222.951.247
4.7.22.03	-Cuota de fiscalización y auditaje		32.585.846	35.051.045	-7%	-2.465.199
	GASTOS OPERACIONALES	29	23.969.838.439	12.545.894.421	91%	11.423.944.019
	DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN		17.797.401.699	11.349.852.153	57%	6.447.549.546
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS		7.658.078.407	4.992.544.217	53%	2.665.534.190
5.1.01.01	Sueldos		6.464.008.065	4.117.609.225	57%	2.346.398.840
5.1.01.03	Horas extras y festivos		53.616.248	39.378.397	36%	14.237.851
5.1.01.10	Prima técnica		748.562.916	559.276.048	34%	189.286.868
5.1.01.19	Bonificaciones		370.490.764	257.772.099	44%	112.718.665
5.1.01.23	Auxilio de transporte		13.209.190	10.382.816	27%	2.826.374
5.1.01.60	Subsidio de Alimentación		8.191.224	8.125.632	1%	65.592
	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		21.579.476	8.716.268	148%	12.863.208
5.1.02.01	Incapacidades		21.579.476	8.716.268	148%	12.863.208
	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		1.941.758.707	1.287.186.463	51%	654.572.244
5.1.03.02	Aportes a cajas de compensación familiar		336.831.234	210.837.133	60%	125.994.101
5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad social en salud		653.042.277	435.982.851	50%	217.059.426
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos laborales		38.869.309	25.320.060	54%	13.549.249
	Cotizaciones a entidades admin régimen					
5.1.03.06	prima media		434.587.777	293.798.613	48%	140.789.164
	Cotizaciones a entidades admin régimen ahorro					
5.1.03.07	individual		478.428.110	321.247.806	49%	157.180.304
	APORTES SOBRE LA NOMINA		421.071.142	263.579.817	60%	157.491.325
5.1.04.01	Aportes al ICBF		252.629.625	158.138.350	60%	94.491.275
5.1.04.02	Aportes al Sena		168.441.517	105.441.467	60%	63.000.050
	PRESTACIONES SOCIALES		3.021.232.982	1.903.173.018	59%	1.118.059.964
5.1.07.01	Vacaciones		628.197.942	363.266.592	73%	264.931.350
5.1.07.02	Cesantías		786.909.638	513.868.432	53%	273.041.206
5.1.07.04	Prima de vacaciones		425.654.596	248.423.919	71%	177.230.677
5.1.07.05	Prima de navidad		726.609.845	476.361.794	53%	250.248.051

Handwritten signature



MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



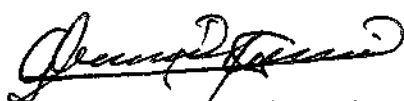
Cod.	Cuenta	Nota	2022	2021	Variación %	Variación Absoluta
5.1.07.06	Prima de servicios		359.333.877	224.944.202	60%	134.389.675
5.1.07.90	Otras primas		94.527.084	76.308.079	24%	18.219.005
	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		458.099.987	680.372.578	-33%	-222.272.592
5.1.08.01	Remuneración por servicios técnicos		221.955.517	516.884.833	-57%	-294.929.316
5.1.08.02	Honorarios		-	-		-
	Capacitación, bienestar social y otros					63.083.604
5.1.08.03	estímulos		188.929.252	125.845.648	50%	
5.1.08.04	Dotación y suministro a trabajadores		12.385.656	11.067.250	12%	1.318.406
5.1.08.90	Otros gastos de personal diversos		34.829.561	26.574.848	31%	8.254.714
5.1.11	GENERALES		4.200.357.152	2.156.362.747	95%	2.043.994.406
5.1.11.12	Obras y mejoras en propiedad ajena		30.497.589	-		30.497.589
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad		265.546.806	125.462.792	112%	140.084.014
5.1.11.14	Materiales y suministros		404.990.651	121.682.992	233%	283.307.659
5.1.11.15	Mantenimiento		907.730.083	471.167.618	93%	436.562.465
5.1.11.16	Reparaciones		-	201.161.442	-100%	(201.161.442)
5.1.11.17	Servicios públicos		278.761.380	205.618.055	36%	73.143.325
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje		131.985.210	62.299.861	112%	69.685.349
	Impresos, publicaciones, suscripciones y					33.326.963
5.1.11.21	afiliaciones		66.273.468	32.946.505	101%	
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte		202.558.481	78.482.883	158%	124.075.598
5.1.11.25	Seguros generales		111.559.817	97.672.884	14%	13.886.933
5.1.11.33	Seguridad industrial		21.598.500	16.065.000	34%	5.533.500
5.1.11.43	Gastos reservados		34.701.608	11.882.987	192%	22.818.621
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes		31.731.786	22.056.094	44%	9.675.692
	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y					57.277.016
5.1.11.49	lavandería		129.164.926	71.887.910	80%	
5.1.11.59	Licencias		268.179.786	23.331.839	1049%	244.847.947
5.1.11.76	Mitigación de riesgos		-	47.600.000	-100%	(47.600.000)
5.1.11.79	Honorarios		1.084.581.311	432.453.765	151%	652.127.546
5.1.11.80	Servicios		84.766.595	35.189.891	141%	49.576.704
5.1.11.90	Otros gastos generales		145.729.155	99.400.230	47%	46.328.925
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		75.223.846	57.917.045	30%	17.306.801
5.1.20.01	Impuesto predial unificado		42.370.000	22.622.000	87%	19.748.000
5.1.20.02	Cuota de fiscalización y auditaje		32.585.846	35.051.045	-7%	-2.465.199
5.1.20.10	Tasas		268.000	244.000	10%	24.000
	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES					1.954.091.562
5.3	Y PROVIS.		3.144.671.848	1.190.580.287	164%	
	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR		-	180.341	-100%	(180.341)
5.3.47.90	Otras cuentas por cobrar		-	180.341	-100%	(180.341)
	DEPRECIACION DE PROPIEDADES,					286.989.552
	PLANTA Y EQUIPO		868.293.257	581.303.705	49%	
5.3.60.01	Edificaciones		69.355.649	68.710.535	1%	645.115
5.3.60.06	Muebles, enseres y equipo de oficina		107.292.663	101.312.635	6%	5.980.028
5.3.60.07	Equipos de comunicación y computación		662.235.651	381.871.241	73%	280.364.410



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**



Cod.	Cuenta	Nota	2022	2021	Variación %	Variación Absoluta
5.3.60.08	Equipos de transporte, tracción y elevación		29.409.294	29.409.294	0%	0
	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		627.373.180	571.407.079	10%	55.966.101
5.3.66.05	Licencias		572.995.228	530.979.954	8%	42.015.274
5.3.66.06	Software		54.377.952	40.427.125	35%	13.950.827
	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS		1.649.005.411	37.689.162	4275%	1.611.316.249
5.3.68.03	Administrativas		1.649.005.411	37.689.162	4275%	1.611.316.249
	OPERACIONES					
5.7	INTERINSTITUCIONALES		3.027.764.892	5.461.981	55333%	3.022.302.911
5.7.20	OPERACIONALES DE ENLACE		3.027.764.892	5.461.981	55333%	3.022.302.911
5.7.20.80	Recaudos		3.027.764.892	5.461.981	55333%	3.022.302.911
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		-1.598.770.798	2.721.468.590	-159%	-4.320.239.388
	OTROS INGRESOS		1.839.330	6.838.898	-73%	-4.999.568
	INGRESOS DIVERSOS		1.659.957	6.833.500	-76%	-5.173.543
4.8.08.26	Recuperaciones			-		-
4.8.08.27	Aprovechamientos		1.659.957	-		1.659.957
4.8.08.62	Costas procesales a favor de la entidad			6.833.500	-100%	-6.833.500
	REVERSIÓN PÉRDIDAS POR DETERIORO		179.373	5.398	3223%	173.975
4.8.30.02	Reversión otras cuentas por cobrar		179.373	5.398	3223%	173.975
	OTROS GASTOS		95.576.320	2.833.353	3273%	92.742.968
5.8.04	FINANCIEROS		53.664.496	-		53.664.496
5.8.04.01	Actualización financiera de provisiones		53.664.496	-		53.664.496
	GASTOS DIVERSOS		41.911.824	2.833.353	1379%	39.078.472
5.8.90.19	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros		41.911.824	2.833.353	1379%	39.078.472
	EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL		-93.736.990	4.005.545	-2440%	-97.742.536
	EXCEDENTE O DÉFICIT DEL EJERCICIO		-1.692.507.788	2.725.474.136	-162%	-4.417.981.924


GLORIA MATILDE GARCÍA GARCÍA
 CC.51.975.084
 Representante Legal (E)

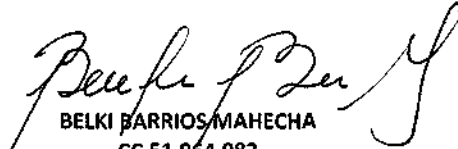

BELKI BARRIOS MAHECHA
 CC.51.964.962
 Contadora TP-70776-T



UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO
NIT.830.068.074-9
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
En Pesos Colombianos
ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2022 y 2021

NOTA 27	CAPITAL FISCAL NACIÓN	RESULTADOS DEL EJERCICIO	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	TOTAL PATRIMONIO
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	788.910.149	1.272.120.467	6.137.152.583	8.198.183.199
Reclasificación excedente 2020		(1.272.120.467)	1.272.120.467	-
Excedente del ejercicio 2021		2.725.474.136		2.725.474.136
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	788.910.149	2.725.474.136	7.409.273.050	10.923.657.335
Reclasificación excedente 2021		(2.725.474.136)	2.725.474.136	-
Déficit del ejercicio 2022		(1.692.507.788)		(1.692.507.788)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	788.910.149	(1.692.507.788)	10.134.747.186	9.231.149.547


GLORIA MATILDE GARCÍA GARCÍA
CC.51.975.484
Representante Legal (E)


BELKI BARRIOS MAHECHA
CC.51.964.982
Contadora TP-70776



UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO
NIT. 830.068.074-9
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

Contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	14
1.1. Identificación y funciones	14
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	18
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	19
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	19
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	20
2.1. Bases de medición	20
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	20
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....	21
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	21
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	22
3.1. Juicios.....	22
3.2. Estimaciones y supuestos	22
3.3. Correcciones contables	22
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	22
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	23
4.1. Efectivo y equivalentes al efectivo.....	23
4.2. Cuentas por cobrar.....	23
4.3. Propiedad planta y equipo	26
4.4. Intangibles.....	34
4.5. Deterioro del valor de los activos no generadores de dinero	41
4.6. Arrendamientos	48
4.7. Activos Contingentes	48
4.8. Pasivos contingentes.....	48
4.9. Ingresos De Transacción Sin Contraprestación.....	50
4.10. Cuentas por pagar	53



4.11. Beneficios a empleados a corto plazo	54
4.12. Provisiones	56
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	61
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	62
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	65
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles	66
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles	69
10.3. Construcciones en curso	70
10.4. Estimaciones.....	70
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	71
14.1. Detalle saldos y movimientos	72
14.2. Revelaciones adicionales	75
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	76
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS.....	76
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	76
21.1. Revelaciones generales	77
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS POR PAGAR.....	78
NOTA 23. PROVISIONES	82
23.1. Litigios y demandas.....	82
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	85
25.1. Activos contingentes	85
25.2. Pasivos contingentes	85
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	87
26.1. Cuentas de orden deudoras	87
26.2. Cuentas de orden acreedoras	88
NOTA 27. PATRIMONIO	88
NOTA 28. INGRESOS	88
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación	89
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación	91
NOTA 29. GASTOS.....	91
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas.....	92
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	95
29.3. Transferencias y Subvenciones.....	96
29.4. Operaciones interinstitucionales.....	96
29.5. Otros gastos	97



NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO - UIAF es una Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con autonomía jurídica, administrativa y presupuestal, creada por la Ley 526 de 1999 modificada por la Ley 1121 de 2006 y reglamentada por el Decreto Único del Sector Hacienda 1068 de 2015. De conformidad con el artículo 3° de la Ley 526 de 1999 y en armonía con la Ley 1121 de 2006; la Unidad tiene como objetivo la detección, prevención y en general la lucha contra el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (LA/FT) en todas las actividades económicas, para lo cual centraliza, sistematiza y analiza la información recaudada en desarrollo de lo previsto en los artículos 102 a 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y sus normas remisorias, las normas tributarias, aduaneras y demás información que conozcan las Entidades del Estado o privadas que pueda vincularse con operaciones de LA/FT y sus delitos fuente.

A lo anterior se suma que la Ley 1621 de 2013, define a la UIAF expresamente como un organismo de inteligencia del Estado colombiano y miembro de la Comunidad de Inteligencia. Por principio de especialidad, es el organismo responsable de la inteligencia económica y financiera del país. La Unidad tiene asiento en la Junta de Inteligencia Conjunta, por lo que su misión se enmarca en los requerimientos anuales formulados por el Presidente de la República en el Plan Nacional de Inteligencia.

Misión

Anticipar y detectar de manera articulada las amenazas asociadas al lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FP), con enfoque de seguridad humana.

Visión

En el año 2026, la UIAF es líder en detección nacional e internacional de los ejes articuladores de las economías ilícitas, en la promoción y en el fortalecimiento de la cultura ALA/CFT/CFP, con enfoque en la seguridad humana.



Objetivo General

De conformidad con la Ley 526 de 1999, la UIAF, tiene como objetivo: "...la detección, prevención y en general la lucha contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo en todas las actividades económicas, para lo cual centralizará y analizará la información recaudada en desarrollo de lo previsto en los artículos 102 a 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y sus normas remisorias, las normas tributarias, aduaneras y demás información que conozcan las entidades del Estado o privadas que pueda resultar vinculada con operaciones de LA/FT y sus delitos fuente. Dichas entidades estarán obligadas a suministrar de oficio o a solicitud de la Unidad, la información de que trata el presente artículo. Así mismo, la Unidad podrá recibir información de personas naturales..."

La UIAF, en cumplimiento de su objetivo, comunicará a las autoridades competentes y a las entidades legitimadas para ejercitar la acción de extinción de dominio cualquier información pertinente dentro el marco de la lucha integral contra el lavado de activos y las actividades descritas en el artículo 2° de la Ley 333 de 1996.

Estructura Orgánica

La Ley Estatutaria 1621 de 2013, dispuso que la UIAF es el organismo de inteligencia financiera del Estado colombiano, que hace parte del Sistema Integral que combate el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo y la Financiación de la proliferación de Armas de Destrucción Masiva y agregó nuevas funciones comunes a todos los organismos de inteligencia.

En el año 2015, se expidió la Ley 1762 en la cual agregó funciones a la UIAF, con el propósito de fortalecer la lucha contra la competencia desleal realizada por personas y organizaciones incursas en operaciones ilegales de contrabando, lavado de activos, y defraudación fiscal.

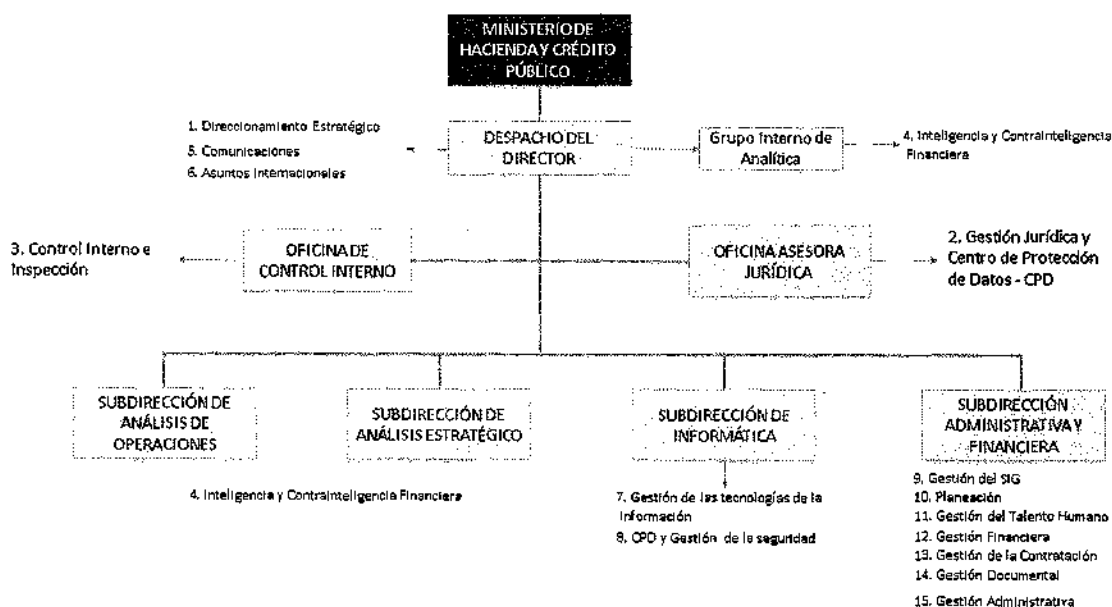
En línea con las funciones asignadas por estas normas legales, se presentó una propuesta de rediseño institucional, según los estudios realizados conjuntamente con la Función Pública, representada en la modificación de la planta de personal, centrada en fortalecer el capital humano, principalmente el de las áreas misionales y en la definición de una estructura orgánica que responda a los retos y las necesidades de la institución, alineada y articulada con el Modelo de Operación por Procesos.

El resultado del análisis de cargas de trabajo arrojó una carga laboral total de 18.937 horas hombre al mes, que equivale a 123 empleos aprobados en los Decretos 152 y 153 del 28 de enero de 2022,



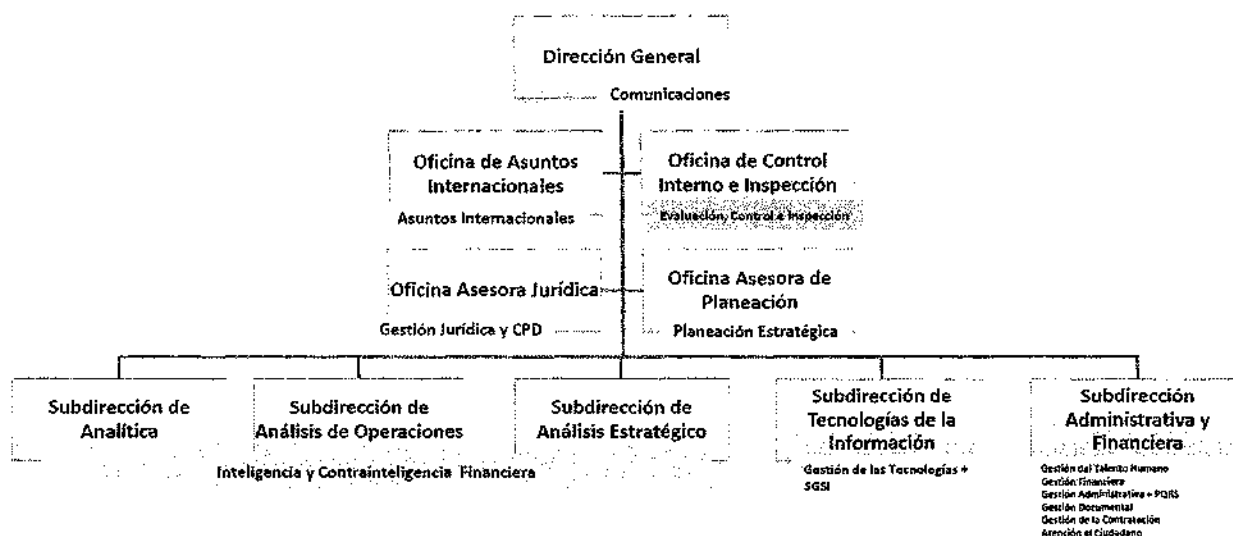
los cuales modificaron la estructura y aumentaron la planta de personal de la entidad pasando de tener 65 a 123 funcionarios con cargos de libre nombramiento y remoción.

ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UIAF A DICIEMBRE DE 2021





ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UIAF A DICIEMBRE DE 2022



Funciones de la Unidad de Información y Análisis Financiero

1. La prevención y detección de operaciones que puedan ser utilizadas como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas o destinados a su financiación, o para dar apariencia de legalidad a las actividades delictivas o a las transacciones y fondos vinculados con las mismas, prioritariamente el lavado de activos y la financiación del terrorismo. Para ello centralizará, sistematizará y analizará mediante actividades de inteligencia financiera la información recaudada, en desarrollo de lo previsto en los artículos 102 a 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y sus normas remisorias o complementarias, las normas tributarias, aduaneras y demás información que conozcan las entidades del Estado o privadas que pueda resultar relevantes para el ejercicio de sus funciones. Dichas entidades estarán obligadas a suministrar de oficio o a solicitud de la Unidad, la información de que trata el presente artículo. Así mismo, la Unidad podrá recibir información de personas naturales.
2. La prevención, detección y el análisis, en relación con operaciones sospechosas de comercio exterior, que puedan tener relación directa o indirecta con actividades de contrabando y fraude



aduanero, como delitos autónomos o subyacentes al de lavado de activos, así como de sus delitos conexos tales como el narcotráfico, el lavado de activos o actividades delictivas perpetradas por estructuras de delincuencia organizada.

El domicilio de la Unidad de Información y Análisis Financiero es Bogotá (Colombia), en la carrera séptima (7) número 31-10, piso sexto (6).

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La Unidad de Información y Análisis Financiero ha preparado la información reportada en estos estados financieros dando cumplimiento al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, es decir, la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias, atendiendo lo señalado en el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera.

Para la ejecución del presupuesto, registros contables, efectuar los pagos en tesorería, elaboración y presentación de la información contable se utiliza el Sistema SIIF Nación y se verifica que las transacciones se realicen acorde con el Catálogo General de Cuentas adoptado en la Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones.

Así mismo, se cuenta con un sistema de Nómina y Activos de la empresa ZUE SAS, de los cuales el primero maneja de manera pormenorizada las liquidaciones de sueldos, prestaciones sociales, aportes de seguridad social y parafiscal de los funcionarios. El segundo controla los bienes tangibles e intangibles de la entidad constituyéndose en los auxiliares de las cuentas de Propiedad, Planta y Equipo y Otros Activos.

Dentro de las limitaciones que tiene la entidad se ha presentado un alto grado de rotación de personal, generando estancamiento en los procesos, capacitaciones adicionales y cambios en los criterios de evaluación de los hechos económicos, los cuales se han tratado de unificar en las Políticas Contables de la Entidad.

En el año 2022 la Entidad continuó presentando dificultades con los cargues de las facturas electrónicas de los proveedores a través del operador Olimpia y el SIIF Nación generando demoras y reprocesos en los trámites de pagos.

Para el cierre de la vigencia 2022, la UIAF dio cumplimiento a las actividades descritas en el Instructivo 002 del 1 de diciembre de 2022 de la Contaduría General de la Nación.



1.3. Base normativa y periodo cubierto

El juego de los Estados Financieros presentados son: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros aprobados el 27 de febrero de 2023 por la Directora General encargada; cuyo encargo va desde el 18 de febrero al 05 de marzo de 2023 con la Resolución 372 y 472 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, quien a su vez es la Subdirectora Administrativa y Financiera de la entidad.

Los Estados Financieros fueron realizados acorde al Marco Normativo para entidades de gobierno establecido en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, así como, el marco conceptual, procedimientos contables, el catálogo general de cuentas, guías de aplicación, doctrina contable pública y otras disposiciones legales aplicables a las entidades de gobierno.

El Estado de Flujo de Efectivo no se presenta debido al aplazamiento de forma indefinida establecido en la Resolución 283 del 11 de octubre de 2022 de la Contaduría General de la Nación.

El periodo contable para la presentación de los Estados Financieros está comprendido entre el 1 de enero de 2022 y 31 de diciembre de 2022 y se presentan de forma comparativa con el mismo periodo del año 2021.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La organización y ejecución del proceso contable de la entidad es de una Contabilidad Centralizada que depende de la Subdirección Administrativa y Financiera. El proceso contable está compuesto por el Manual de Políticas Contables, el Procedimiento General Contable y las Guías Contables para ejecutar cada elemento que constituye los Estados Financieros en el cual se definen claramente las entradas, el proceso, las salidas y los temas adicionales necesarios que describen los detalles a seguir junto con los responsables para regular la ejecución del proceso contable acorde con las directrices emitidas por la Contaduría General de la Nación.

El código institucional en la Contaduría General de la Nación es ENT-81100000 y la Unidad Ejecutora en el SIIF Nación es 13-12-00, con RUT 830.068.074-9

Se realizan conciliaciones de información de forma periódica, mensual y semestralmente con el fin de depurar la información con las diferentes áreas.



Los soportes de las operaciones registradas están respaldados con documentos idóneos susceptibles de comprobación y verificación.

La UIAF continuamente descarga los reportes de “SalDOS y Movimientos” y el “Libro Diario” posteriormente a los registros contables que se van realizando en el Sistema SIIF, los cuales se controlan con el consecutivo por cada tipo de comprobante, de tal forma que si el SIIF no permite el acceso para obtener la información para transmitir a través del CHIP, se pueda recuperar el último reporte de “SalDOS y Movimientos” junto con el “Libro Diario” y actualizarlo con los registros contables necesarios a la fecha de corte requerida.

Los Informes Financieros y Contables Mensuales se encuentran firmados y publicados en la página web de la UIAF www.uiaf.gov.co, también ha transmitido oportunamente los archivos de saldos y movimientos, operaciones recíprocas, variaciones significativas a través del CHIP hasta el 31 de diciembre de 2022 y no presenta Informes Financieros y Contables del mes de diciembre de acuerdo al parágrafo de artículo 4 de la Resolución 356 del 30 de diciembre de 2022 de la Contaduría General de la Nación.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. *Bases de medición*

La información de los estados financieros que se están presentando, se prepararon sobre la base general del costo de la transacción y cumplen de manera consistente con el Manual de Políticas Contables de la UIAF, el Procedimiento General Contable y las Guías Contables las cuales han determinado las bases de medición necesarias para dar cumplimiento al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

2.2. *Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad*

La entidad ha realizado los Estados Financieros de la presente vigencia con moneda funcional y de presentación en pesos colombianos sin decimales y se revela el total de las cifras de las cuentas contables.

La UIAF en las políticas contables ha establecido diferentes grados de materialidad, los cuales se describen así:



- ✓ Se reconocerá como Propiedad, Planta y Equipo los bienes tangibles cuyo costo unitario de adquisición, construcción, donación o transferencia sean iguales o excedan los 2 SMMLV; siempre y cuando cumplan con las condiciones para ser reconocidos como activo.

Cuando los bienes tangibles sean inferiores a los 2 SMMLV se registran en el gasto y se controlan administrativamente.

- ✓ Para evaluar los indicios de deterioro a los activos no generadores de efectivo, se estableció la siguiente materialidad:
 - Bienes Muebles e Inmuebles adquiridos en años anteriores cuyo costo de adquisición o del avalúo sea superior o igual a 25 SMMLV.
 - Bienes Intangibles (Licencias y software) adquiridos en años anteriores cuyo costo de adquisición sea superior o igual a 40 SMMLV.
- ✓ Para el caso de errores de periodos anteriores la UIAF considera que es material; cuando este sea igual o superior al 5% del total de los activos presentados al año anterior, al cual se está encontrando el error y se expresará de manera retroactiva la información de forma comparativa afectada por el error. Si el error ocurrió con antelación al periodo más antiguo para el que se presente información, se re expresarán los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio para el periodo más antiguo para el que se presente información, de forma que los estados financieros se presenten como si los errores no se hubieran cometido nunca.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

La entidad no realizó transacciones en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

La entidad no realizó ajustes al valor en libros de activos y pasivos por hechos ocurridos después del cierre del periodo contable, ni presentó hechos que determinaron ajustes a los saldos contables.



NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Las transacciones realizadas en la UIAF para la vigencia 2022 estuvieron enmarcadas dentro de lo establecido en el Manual de Políticas Contables de la entidad y no se requirió llegar a juicios o tomar decisiones que no estuvieran contempladas en el mencionado manual.

3.2. Estimaciones y supuestos

3.2.1. Estimaciones de vidas útiles: La entidad realizó la revisión de vidas útiles tanto de bienes tangibles e intangibles; encontrando la necesidad de extenderlas a 4 bienes tangibles y a 4 bienes intangibles, siendo la incertidumbre de presupuesto asignado la razón por la cual se deben continuar usando bienes que ya presentan desgaste físico y obsolescencia.

3.2.2. Deterioro para los bienes de Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles de la entidad. Estas evaluaciones las realizan los funcionarios de la entidad respondiendo inicialmente las preguntas establecidas en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y que se encuentran descritas en el resumen de la Política de Deterioro de Activos No Generadores de Efectivo, de acuerdo al conocimiento y experiencia que tengan sobre los bienes evaluados.

3.2.3. Litigios y demandas en contra de la entidad: La información reportada sobre estos procesos presentó variaciones significativas; debido a los cambios en la asignación de apoderado para todos los procesos, quienes realizaron sus calificaciones en el aplicativo E-Kogui y con la información registrada en el mismo, acogándose a los resultados arrojados. Frente a la incertidumbre en la estimación del tiempo, consideran la posibilidad de recibir un fallo del juez en el año 2023, porque llevan más de cinco años de ser admitidas.

3.3. Correcciones contables

No se realizaron correcciones de periodos anteriores.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La entidad no tiene instrumentos financieros, los recursos que obtiene para su funcionamiento los recibe del Presupuesto Nacional.



NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables adoptadas por la entidad mediante Resolución 301 del 28 de diciembre de 2017, actualizadas en la Resolución 317 del 21 de diciembre de 2018, Resolución 206 del 18 de diciembre de 2020 y Resolución 410 de diciembre de 2022 utilizadas para la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno fueron aplicadas de forma consistente.

El resumen de las políticas contables que son significativas para comprender la situación financiera de la entidad son las siguientes:

4.1. Efectivo y equivalentes al efectivo

Se reconocen como efectivo los saldos en las cuentas corrientes de la UIAF por las transferencias que realiza la Dirección del Tesoro Nacional para realizar los pagos de impuestos, pagos de nómina (descuentos AFC, aportes de seguridad social y parafiscales) o algún pago que no sea posible realizarse a través de transferencia al tercero por la Dirección del Tesoro Nacional.

Se reconocerá en caja el valor de la caja menor de la UIAF.

4.2. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son los derechos adquiridos por la UIAF en desarrollo de sus actividades de apoyo; de las cuales se espera en un futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Las principales cuentas por cobrar que reconoce la UIAF son las incapacidades.

Medición inicial – Cuentas por cobrar

Se medirán por el valor de la transacción.

Medición Posterior – Cuentas por cobrar

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción menos los valores cobrados, la baja de las mismas o cualquier disminución por deterioro de valor.



Se registrará el traslado a deudas de difícil cobro, cuando se cumpla una de las siguientes condiciones:

- Que se encuentren totalmente deteriorada
- Que lleve más de un año de gestión de cobro y que las condiciones indiquen que no es factible su recuperación.
- Cuando se encuentre prescrita.

Cuando cumpla con una de las condiciones para el traslado a difícil cobro se calculará el deterioro y se reconocerá de la siguiente manera:

- Si se tienen cuentas por cobrar con entidades que entren en proceso de liquidación se deteriorarán en un 100%, aunque la gestión de cobranza continúe.
- Para las demás cuentas por cobrar el cálculo del deterioro se realizará teniendo en cuenta las siguientes variables:

$$\text{Valor Actual} = \text{Valor Futuro} / ((1+i) ^ (n/365))$$

Para el cálculo del deterioro la UIAF podrá realizar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas de manera individual.

Para tal efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el cálculo del valor presente se utilizará como factor de descuento la tasa de interés extraída de la curva cero cupón de los TES, emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para la recuperación

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas.

Se registrará deterioro para los casos en que los cuales el deterioro sea superior a 1 SMMLV.

Baja en Cuentas – Cuentas por cobrar

Se dará la baja en cuentas, total o parcialmente, una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos sobre los flujos financieros, no se tenga probabilidad de recuperar dichos flujos, se renuncie a ellos



o se transfieran los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de la cuenta por cobrar. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas; de la cuenta por cobrar se calculará como la diferencia entre el valor de la contraprestación recibida, si existiere, y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo. La entidad reconocerá separadamente, como activo o pasivo, cualquier derecho u obligación creado o retenido en la transferencia.

Esta baja se realizará solo en el momento en que la entidad realizó todos los trámites legalmente exigidos para el cobro de la misma.

Revelaciones:

La UIAF revelará información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por cobrar, tales como: plazo, tasa de interés (de ser pactada) y vencimiento.

Se revelará el valor de las pérdidas por deterioro, o de su reversión, reconocidas durante el periodo contable, así como el deterioro acumulado.

Adicionalmente, se revelará:

- a) Un análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora, pero no deterioradas al final del periodo.
- b) Un análisis de las cuentas por cobrar deterioradas, incluyendo los factores que la UIAF haya considerado para determinar su deterioro.

Si la UIAF ha transferido cuentas por cobrar a un tercero en una transacción que no cumpla las condiciones para la baja en cuentas, la UIAF revelará, para cada clase de estas cuentas por cobrar, lo siguiente:

- a) La naturaleza de las cuentas por cobrar transferidas.
- b) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad a los que la UIAF continúe expuesta.
- c) El valor en libros del activo o de cualquier pasivo asociado que la UIAF continúe reconociendo.
- d) Cuando se dé de baja en cuentas, total o parcialmente, una cuenta por cobrar, se revelará la ganancia o pérdida reconocida en el resultado del periodo y las razones de su baja en cuentas.



4.3. Propiedad planta y equipo

Esta política será aplicable para los siguientes activos:

- a) Los activos tangibles empleados por la UIAF para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.
- b) Los bienes adquiridos por cualquiera de las modalidades definidas administrativamente por la UIAF, tales como los bienes recibidos fruto de legados, dación de pago, bienes recibidos en comodatos, bienes recibidos de terceros, construcciones en curso o terminadas y aptas para su uso, donaciones, transferencias, reposiciones, bienes recibidos en custodia, entre otros, siempre que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo.
- c) Los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

Lo no considerado en los anteriores literales está fuera del alcance de la presente política.

Reconocimiento - Propiedad, planta y equipo

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo:

- a) Los activos tangibles empleados por la UIAF para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios o para propósitos administrativos.
- b) Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento.
- c) Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento.

También se reconocerán como propiedades, planta y equipo los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

Estos bienes se caracterizan porque no se espera venderlos ni distribuirlos en forma gratuita, en el curso normal de la operación de la UIAF y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y



ampliar su capacidad productiva o eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

Por su parte, las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Las reparaciones son erogaciones en que incurre la UIAF con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo, sin mejorar su capacidad productiva o eficiencia operativa.

El mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocerá como gasto en el resultado del periodo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos, de acuerdo con la Norma de Inventarios. El mantenimiento corresponde a erogaciones en que incurre la UIAF con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo.

No serán reconocidos los bienes que, a pesar de cumplir con los criterios para ser clasificados como propiedades, planta y equipo establecida en esta política, tengan un valor inferior a 2 SMMLV.

Los bienes adquiridos por cualquiera de las modalidades definidas administrativamente por la UIAF, serán clasificados como propiedades, planta y equipo, una vez verificados que estos cumplan la definición de activo y sean iguales o excedan los 2 SMMLV.

Medición inicial - Propiedad, Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo; el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición, los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo, los costos de preparación del lugar para su ubicación física, los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior, los costos de instalación y montaje, los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (por ejemplo, las muestras producidas mientras se prueba el equipo); los honorarios profesionales; así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la UIAF.

Las erogaciones en que incurrirá la entidad para dismantelar o retirar un elemento de propiedades, planta y equipo, o rehabilitar el lugar sobre el que este se asiente se reconocerán como un mayor valor de las propiedades, planta y equipo, y como una provisión y se medirán por el valor presente de los costos estimados en los que incurrirá la UIAF para llevar a cabo el dismantelamiento o retiro



del elemento al final de su vida útil, o la rehabilitación del lugar, sobre el que este se asiente esto; cuando dichos conceptos constituyan obligaciones en las que incurra la UIAF como consecuencia de adquirir o utilizar el activo durante un determinado periodo.

Los costos de financiación asociados con la adquisición o construcción de una propiedad, planta y equipo que; de acuerdo con lo estipulado en la norma de costos de financiación, cumpla con los requisitos establecidos para calificarse como activo apto, se capitalizarán atendiendo lo establecido en la citada norma.

Cualquier descuento o rebaja del precio, se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo.

En todo caso, no se reconocerán como parte del elemento, los siguientes conceptos: los costos de puesta en marcha (a menos que sean necesarios para poner la propiedad en las condiciones necesarias para que opere de la manera prevista por la administración de la UIAF); las pérdidas de operación en las que se incurra antes de que la propiedad, planta y equipo logre el nivel planeado de ocupación; ni las cantidades anormales de desperdicios, de mano de obra o de otros recursos en los que se incurra para la construcción de la propiedad.

Cuando se adquiera una propiedad, planta y equipo en una transacción sin contraprestación, la UIAF medirá el activo adquirido de acuerdo con la Política de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Las propiedades, planta y equipo que se reciban en permuta se medirán por su valor de mercado. A falta de este; se medirán por el valor de mercado de los activos entregados y, en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso, al valor determinado se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Las propiedades, planta y equipo producto de un arrendamiento financiero se medirán de acuerdo con lo establecido en la Norma de arrendamientos.

Medición Posterior - Propiedad, Planta y Equipo

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.



La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. El valor depreciable corresponde al valor del activo o de sus componentes menos el valor residual.

El valor residual de la propiedad, planta y equipo es el valor estimado que la UIAF podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición; si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Si la UIAF considera que, durante la vida útil del activo, se consumen sus beneficios económicos o su potencial de servicio en forma significativa, el valor residual puede ser cero; de lo contrario, la UIAF estimará dicho valor. Adicionalmente, si existen normas que puedan restringir la disposición de los bienes una vez lleguen al final de su vida útil, el valor residual podrá ser igual a cero.

Los bienes clasificados como propiedades, planta y equipo en la UIAF tienen el propósito de utilizarse hasta el fin de su vida útil o hasta que por cambios tecnológicos resulten obsoletos para la entidad, situaciones en las cuales se seguirá el procedimiento de enajenación y bajas de bienes de la Entidad.

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo o, el número de unidades de producción o similares que la UIAF espera obtener de este. La UIAF podría implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización o después de haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos o potencial de servicio incorporados a ellos. Esto significa que la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica, entendida como el periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable por parte de uno o más usuarios, o como la cantidad de unidades de producción o similares que uno o más usuarios esperan obtener de él. Por lo tanto, la estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que se ha tenido con activos similares.

Con el fin de determinar la vida útil, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- a) La utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de este.
- b) El desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo, mientras no se está utilizando.



- c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamientos relacionados.

La distribución sistemática del valor depreciable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante un método de depreciación que refleje el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio del activo. Pueden utilizarse diversos métodos de depreciación para distribuir el valor depreciable; entre los cuales se incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y el método de las unidades de producción. El método de depreciación se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado en el consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporado en el activo.

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la UIAF. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con las normas de Inventarios o de Activos Intangibles. Los terrenos no serán objeto de depreciación, salvo que se demuestre que tienen una vida útil finita, es decir qué, por el uso dado al terreno, sea factible establecer el tiempo durante el cual estará en condiciones de generar beneficios económicos o de prestar el servicio previsto.

La UIAF distribuirá el valor inicialmente reconocido de una partida de propiedad, planta y equipo entre sus partes significativas con relación a su costo total y las depreciará en forma separada a cualquier bien sin importar la materialidad, siempre y cuando sea beneficioso para la administración del bien. Estas partes significativas se reconocen como componentes del elemento de propiedad, planta y equipo y pueden estar constituidas por piezas, repuestos, costos por desmantelamientos o inspecciones generales. La UIAF definirá como partes significativas de un bien de propiedades, planta y equipo, aquellas que se puedan separar y costear por separado desde su compra o adquisición, que se puedan realizar reemplazos de estas partes por tener una vida útil diferente a la del total del bien y que el cambio de esta parte o repuesto sea viable realizarla en cualquier momento de la vida útil del bien, esto aplicará a bienes diferentes a los Equipos de Cómputo. Para estos últimos, las partes como el monitor se registrará por el valor de compra o el estimado del mismo, dependiendo del valor de compra del equipo total. El teclado y mouse no se costearán por separado cuando estén incluidos en el valor de los equipos y cuando se compren para reemplazar los existentes se registrarán al gasto.



Si una parte significativa del activo tiene una vida útil y un método de depreciación que coinciden con la vida útil y el método utilizado para otra parte significativa del mismo elemento, la UIAF podrá agrupar ambas partes para determinar el cargo por depreciación. Si una parte de un elemento de propiedades, planta y equipo no tiene un costo significativo, la UIAF podrá agruparla con el resto del elemento para el cálculo de la depreciación.

El costo significativo de componentes a los cuales se les puede aplicar vidas útiles diferentes a las del bien adquirido, es el 20% del costo total del bien incluidas sus partes; sin embargo, este porcentaje no será relevante para el caso en el que la separación de las partes del bien sea útil para la administración y el seguimiento del mismo.

La UIAF aplicará el método de depreciación de línea recta porque sus activos son utilizados de manera regular y uniforme durante su vida útil. Este método consiste en determinar una alícuota periódica constante que se obtiene de dividir el costo histórico del activo entre la vida útil estimada.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Política de Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la UIAF aplicará lo establecido en la Política de Deterioro del Valor de los Activos No Generadores de Efectivo. La compensación o indemnización procedente de terceros por elementos deteriorados de propiedades, planta y equipo se reconocerá como ingreso en el resultado del periodo, en el momento en que la compensación o indemnización sea exigible. La compensación o indemnización se medirá, como mínimo al final del periodo contable, por el valor que refleje la mejor estimación de los recursos que espera recibir la entidad producto de la compensación o indemnización. En caso que se generen variaciones en dicha estimación, estas afectarán el resultado del periodo.



Deterioro de la Propiedad Planta y Equipo

Se aplicará la Política de Deterioro del Valor de los Activos No Generadores de Efectivo a los bienes cuyo costo sea superior o igual a 25 SMMLV.

Vida Útil de los Bienes

La UIAF aplicará el método de depreciación de línea recta que consiste en determinar una alícuota periódica constante que se obtiene de dividir el costo histórico del activo entre la vida útil estimada.

La vida útil estimada es el periodo de tiempo en el cual un elemento funcionará normalmente sin requerir reparaciones mayores. La UIAF ha definido las vidas útiles por encima de las establecidas técnicamente en promedio, teniendo en cuenta que se realizan mantenimientos preventivos para obtener la optimización de los niveles de operación esperados y extender las vidas útiles al máximo. Los siguientes son los rangos de las vidas útiles establecidas para los grupos de bienes.

TIPO DE BIEN	VIDA ÚTIL	VIDA ÚTIL
	(años)	(meses)
EQUIPO DE COMPUTO Periféricos y equipos de computo	3 - 12	36 - 144
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	5 -15	60 - 180
MUEBLES Y ENSERES	10 - 30	120-360
EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA	5 -15	60-180
EDIFICACIONES	50 -100	600 - 1200
VEHICULOS	20	240
VEHICULOS BLINDADOS	15	180

Baja en cuentas - Propiedad, Planta y Equipo

Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando se pierda el control sobre el elemento o cuando no se espere obtener un potencial de servicios o beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se calculará como la diferencia entre el valor de la contraprestación recibida, si existiere, y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.



El costo de las inspecciones generales necesarias para que el activo continúe operando se incorporará como mayor valor del elemento asociado, previa baja en cuentas del valor en libros de cualquier inspección anteriormente capitalizada. Esto se realizará con independencia de que el costo de la inspección previa se haya identificado contablemente dentro de la transacción mediante la cual se haya adquirido o construido dicha partida. De ser necesario, se utilizará el costo estimado de una inspección similar futura como indicador del costo que el componente de inspección tenía cuando la partida fue adquirida o construida.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo esté conformado por partes físicas que tengan un costo significativo con relación a su costo total y sea necesaria la sustitución de una de estas partes, la UIAF reconocerá, en el activo, el costo en que se incurra para la sustitución, previa baja en cuentas de la parte sustituida. Esto se realizará con independencia de que el costo del componente se haya identificado y depreciado previamente. De ser necesario, se utilizará el costo de la sustitución como indicador del costo del elemento sustituido, que tenía en el momento en el que fue adquirido o construido.

Revelaciones - Propiedad, Planta y Equipo

La UIAF revelará la siguiente información de la Propiedad, Planta y Equipo:

- ✓ Los métodos de depreciación utilizados.
- ✓ Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- ✓ El valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable.
- ✓ Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, sustitución de componentes, inspecciones generales, reclasificaciones, pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas, depreciación y otros cambios.
- ✓ El efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo.
- ✓ El cambio en la estimación de la vida útil, del valor residual y de las erogaciones estimadas por desmantelamiento, así como el cambio en el método de depreciación.
- ✓ El valor de las plantas productoras que aún no se encuentran en la ubicación y condición necesarias para producir productos agrícolas de la forma prevista por la administración de la UIAF, relacionando los desembolsos que conforman el costo del activo.
- ✓ El valor de las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción, y el estado de avance y la fecha estimada de terminación.



- ✓ El valor en libros de las propiedades, planta y equipo cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellas que estén garantizando el cumplimiento de pasivos.
- ✓ La información de bienes que se hayan reconocido como propiedades, planta y equipo o que se hayan retirado, por la tenencia del control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio (esta información estará relacionada con: la Entidad de la cual se reciben o a la cual se entregan, el monto, la descripción, la cantidad y la duración del contrato, cuando a ello haya lugar).
- ✓ El valor en libros de los elementos de propiedades, planta y equipo, que se encuentran temporalmente fuera de servicio.
- ✓ Las propiedades, planta y equipo adquiridos en una transacción sin contraprestación.
- ✓ El valor reclasificado y una explicación detallada del origen del cambio, para el caso de las reclasificaciones desde o hacia propiedades, planta y equipo.

4.4. Intangibles

Reconocimiento - Intangibles

Se reconocerán como activos intangibles los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la UIAF tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos ni distribuirlos en forma gratuita, en el curso de las actividades de la UIAF y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la UIAF y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la UIAF tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de acuerdos vinculantes incluyendo derechos contractuales u otros derechos legales.

La UIAF controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio de los recursos derivados de este y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios o a dicho potencial de servicio. Un activo intangible produce beneficios económicos futuros o potencial de servicio cuando:

- a) Le permite, a la UIAF, disminuir sus costos o gastos.
- b) Le permite, a la UIAF, mejorar la prestación de los servicios.



La medición de un activo intangible es fiable cuando existe evidencia de transacciones para el activo u otros similares; o cuando la estimación del valor depende de variables que se pueden medir en términos monetarios.

La entidad registrará en la cuenta de software, los desarrollos que se realicen a la medida para la entidad, sin importar que lo realice un tercero o funcionarios de la entidad.

La UIAF no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la UIAF identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

La fase de investigación comprende todo aquel estudio original y planificado que realiza la UIAF con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.

La fase de desarrollo consiste en la aplicación de los resultados de la investigación (o de cualquier otro tipo de conocimiento científico) a un plan o diseño para la producción de sistemas nuevos o sustancialmente mejorados, materiales, productos, métodos o procesos, antes del comienzo de su producción o utilización.

Los desembolsos que se realicen en la fase de desarrollo se reconocerán como activos intangibles si la UIAF puede demostrar lo siguiente:

- a) Su posibilidad técnica para completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización.
- b) Su intención de completar el activo intangible para usarlo.
- c) Su capacidad para utilizar el activo intangible.
- d) Su disponibilidad de recursos técnicos, financieros o de otro tipo para completar el desarrollo y para utilizar el activo intangible.
- e) Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.
- f) La forma en que el activo intangible va a generar probables beneficios económicos futuros o potencial de servicio. Para esto último, la UIAF demostrará, la utilidad que este le genere a la UIAF en caso de que vaya a utilizarse internamente.

Una vez se analice el cumplimiento de las anteriores condiciones, se recibirá por parte de la Dirección de la UIAF la aprobación para dar inicio a la fase de desarrollo.



La Subdirección de Tecnología de la Información canalizará la información de los desarrollos de software a la Subdirección Administrativa y Financiera (Contabilidad), quienes reportarán cuando ocurran los hechos.

No se reconocerán como activos intangibles las marcas, las cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes ni otras partidas similares que se hayan generado internamente. Tampoco se reconocerán como activos intangibles, los desembolsos por actividades de capacitación; la publicidad y actividades de promoción; los desembolsos por reubicación o reorganización de una parte o la totalidad de la UIAF; los desembolsos necesarios para abrir una nueva instalación o actividad o, para comenzar una operación; ni los costos de lanzamiento de nuevos productos o procesos.

Cuando un activo esté conformado por elementos tangibles e intangibles, la UIAF determinará cuál de los dos elementos tiene un peso más significativo con respecto al valor total del activo, con el fin de tratarlo como propiedades, planta y equipo o como activo intangible, según corresponda.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un activo intangible se reconocerán como mayor valor de este y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la amortización. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la UIAF para aumentar la vida útil del intangible, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos

Medición Inicial - Intangibles

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de si estos son adquiridos o generados internamente.

o Medición Inicial - Intangibles Adquiridos

El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada estará conformado por el precio de adquisición, los aranceles de importación e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible y afectará la base de amortización.

Los activos intangibles adquiridos o desarrollados en virtud de la ejecución de contratos de concesión se medirán, de acuerdo con lo establecido en la norma de acuerdos de concesión desde la perspectiva de la entidad concedente.



Cuando se adquiriera un activo intangible en una transacción sin contraprestación, la UIAF medirá el activo adquirido de acuerdo con la Política de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Los activos intangibles adquiridos mediante permuta se medirán por su valor de mercado; a falta de este, por el valor de mercado de los activos entregados y en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Cuando la adquisición de un intangible se lleve a cabo a través de una operación de arrendamiento financiero, el arrendatario medirá el activo de acuerdo con lo establecido en la política de arrendamientos.

○ Medición Inicial – Intangibles Generados Internamente

Los desembolsos que se realicen en la fase de investigación se separarán de aquellos que se realicen en la fase de desarrollo. Los primeros se reconocerán como gastos en el resultado del periodo en el momento en que se produzcan y los segundos formarán parte de los componentes del costo de los activos intangibles desarrollados internamente siempre y cuando cumplan con los criterios de reconocimiento para la fase de desarrollo. Si no es posible separar los desembolsos en las fases de investigación y desarrollo, estos se tratarán como si se hubieran realizado en la fase de investigación.

Los costos de las reuniones en que participen funcionarios de la entidad para las demostraciones y pruebas de los intangibles desarrollados para la entidad se llevarán al gasto.

El costo de un activo intangible que surja en la fase de desarrollo estará conformado por todos los desembolsos realizados que sean directamente atribuibles y necesarios en la creación, producción y preparación del activo para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la UIAF. Estos desembolsos comprenderán, entre otros los siguientes: costos de materiales y servicios utilizados o consumidos en la generación del activo intangible, los costos de beneficios a los empleados relacionados con la generación del activo intangible, honorarios para registrar los derechos legales, y amortización de patentes y licencias que se utilizan para generar activos intangibles.

Los desarrollos de software generados internamente por funcionarios de la entidad se registran calculando el valor de salarios, prestaciones sociales, aportes parafiscales y de seguridad social de



las horas de trabajo por cargo de los funcionarios, directamente relacionadas a la creación del software, los cuales serán informados por la Subdirección de Tecnología de la Información, en el momento en que ocurran.

La UIAF reconocerá como valor del intangible únicamente los costos directamente atribuibles al desarrollo, incluyendo la realización del manual técnico y del usuario, documentos necesarios para el uso del software.

No formarán parte del costo de los activos intangibles generados internamente, los gastos administrativos de venta u otros gastos indirectos de carácter general no atribuibles a la preparación del activo para su uso; las cantidades que excedan los rangos normales de consumo de materiales, mano de obra u otros factores empleados; las pérdidas operativas; ni los desembolsos para formación del personal que trabaje con el activo. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos en el resultado no se reconocerán posteriormente como parte del costo de un activo intangible.

Los desembolsos posteriores relacionados con un proyecto de investigación y desarrollo adquirido, seguirán los criterios de reconocimiento establecidos anteriormente

Medición Posterior - Intangibles

Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la UIAF. El cargo por amortización de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos.

La amortización acumulada de un activo intangible estará en función del valor residual, la vida útil y el método de amortización.

El valor residual de un activo intangible es el valor estimado que la UIAF podría obtener actualmente por la disposición del activo después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Este valor se determinará con referencia a un mercado o al compromiso que se haya



pactado con un tercero. Para determinar el valor residual, se deducirán los costos estimados de disposición del activo.

Se asumirá que el valor residual del activo intangible es nulo o igual a cero si no existe un compromiso, por parte de un tercero, de comprar el activo al final de su vida útil o si no existe un mercado activo para el intangible que permita determinar, con referencia al mismo, el valor residual al final de la vida útil. Un valor residual distinto de cero implica que la UIAF espera disponer del activo intangible antes de que termine su vida económica; entendida como el periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable económicamente, por parte de uno o más usuarios, o como la cantidad de unidades de producción o similares que uno o más usuarios esperan obtener de él.

La vida útil de un activo intangible dependerá del periodo durante el cual la UIAF espere recibir los beneficios económicos o el potencial de servicio asociados al activo. Esta se determinará en función del tiempo durante el cual la UIAF espere utilizar el activo o del número de unidades de producción o similares que obtendría de él. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La vida útil de los activos intangibles estará dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos o el potencial de servicios esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

La vida útil de un activo intangible asociado a un derecho contractual o legal fijado por un plazo limitado que puede renovarse, incluirá el periodo de renovación cuando exista evidencia que respalde que la renovación no tiene un costo significativo. Si el costo de la renovación es significativo en comparación con los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio que se espera fluya a la UIAF como resultado de esta, estos costos formarán parte del costo de adquisición de un nuevo activo intangible en la fecha de renovación.

La distribución sistemática del valor amortizable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante un método de amortización que refleje el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio derivados del activo. Podrán utilizarse diversos métodos de amortización para distribuir el valor amortizable, entre los cuales se incluyen el método lineal, el método de amortización decreciente y el método de las unidades de producción. Si el patrón de consumo no pudiera determinarse de forma fiable, se utilizará el método lineal de amortización. El método de amortización que defina la UIAF se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporados en el activo.



La UIAF aplicará el método de amortización lineal porque sus intangibles son utilizados de manera regular y uniforme durante su vida útil. Este método consiste en determinar una alícuota periódica constante que se obtiene de dividir el costo histórico del activo entre la vida útil estimada.

La amortización de un activo intangible cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. La amortización no cesará cuando el activo esté sin utilizar.

El valor residual, la vida útil y el método de amortización se revisarán, como mínimo, al término del periodo contable y si existiera un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con lo establecido en la Política de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

Para efectos de determinar el deterioro de un activo intangible, la UIAF aplicará lo establecido en la Política de Deterioro del Valor de los Activos No Generadores de Efectivo. La compensación o indemnización procedente de terceros por elementos deteriorados de activos intangibles se reconocerá como ingreso en el resultado del periodo en el momento en que la compensación o indemnización sea exigible. La compensación o indemnización se medirá, como mínimo al final del periodo contable, por el valor que refleje la mejor estimación de los recursos que espera recibir la entidad producto de la compensación o indemnización. En caso de que se generen variaciones en dicha estimación, estas afectarán el resultado del periodo.

Se aplicará la Política de Deterioro del Valor de los Activos No Generadores de Efectivo a los intangibles cuyo costo sea superior a 40 SMMLV

Baja en Cuentas - Intangibles

Un activo intangible se dará de baja cuando se pierda el control sobre el elemento o cuando no se espere obtener un potencial de servicio o beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas del activo intangible se calculará como la diferencia entre el valor de la contraprestación recibida, si existiere, y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.



Revelaciones - Intangibles

La UIAF revelará, para cada clase de activos intangibles, la siguiente información:

- ✓ Las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas.
- ✓ Los métodos de amortización utilizados.
- ✓ La descripción de si las vidas útiles de los activos intangibles son finitas o indefinidas.
- ✓ Las razones para estimar que la vida útil de un activo intangible es indefinida.
- ✓ El valor en libros bruto y la amortización acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable.
- ✓ El valor de la amortización de los activos intangibles reconocida en el resultado durante el periodo.
- ✓ Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable que muestre por separado lo siguiente: adiciones realizadas, disposiciones o ventas, adquisiciones, amortización, pérdidas por deterioro del valor y otros cambios.
- ✓ El valor por el que se hayan reconocido inicialmente los activos intangibles adquiridos en una transacción sin contraprestación.
- ✓ El valor en libros de los activos intangibles cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellos que estén garantizando el cumplimiento de pasivos.
- ✓ La descripción, valor en libros y periodo de amortización restante de cualquier activo intangible individual que sea significativo para los estados financieros de la UIAF.
- ✓ El valor de los desembolsos para investigación y desarrollo que se hayan reconocido como gasto durante el periodo.

4.5. Deterioro del valor de los activos no generadores de dinero

Se reconocerá como deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo:

La pérdida en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización.

Los activos no generadores de efectivo son aquellos que la UIAF mantiene con el propósito fundamental de suministrar bienes o prestar servicios en forma gratuita o a precios de no mercado, es decir, la UIAF no pretende, a través del uso del activo, generar rendimientos en condiciones de mercado.



Esta Política se aplicará para la contabilización del deterioro del valor de los siguientes activos no generadores de efectivo:

- a) Bienes Muebles e Inmuebles adquiridos en años anteriores cuyo costo de adquisición o del avalúo sea superior o igual a 25 SMMLV,
- b) Bienes Intangibles (Licencias y software) adquiridos en años anteriores cuyo costo de adquisición sea superior o igual a 40 SMMLV,
- c) Bienes Intangibles (Licencias y software) cuya vida útil sea indefinida, se comprobará anualmente el deterioro sin importar que tengan o no indicios de Deterioro.
- d) Bienes Intangibles (Licencias y software) que aún no estén disponibles para su uso, se comprobará anualmente el deterioro sin importar que tengan o no indicios de Deterioro.

Los criterios de la entidad para identificar los activos objeto de aplicación de la norma de deterioro han sido escogidos teniendo en cuenta los mayores valores de adquisición, con el fin de hacer un seguimiento a los activos más representativos de la entidad que por su costo, su valor en libros es relevante y debe estar libre de errores significativos.

Periodicidad en la Comprobación del Deterioro del Valor

Como mínimo, al final del periodo contable, la UIAF evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos no generadores de efectivo. Si existe algún indicio, la UIAF estimará el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la UIAF no estará obligada a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y de los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, la UIAF comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor. La comprobación del deterioro del valor se podrá efectuar en cualquier momento dentro del periodo contable, siempre que se lleve a cabo en la misma fecha cada año. Cuando existan diferentes activos intangibles, la comprobación del deterioro del valor puede realizarse en distintas fechas. No obstante, si el activo intangible con vida útil indefinida se reconoce durante el periodo contable, se comprobará el deterioro de su valor antes de que finalice el periodo contable.

Indicios de Deterioro del Valor de los Activos

Para determinar si hay indicios de deterioro del valor de un activo no generador de efectivo, la UIAF recurrirá a fuentes externas e internas de información:



Fuentes externas de información:

- a) Durante el periodo, han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre el uso del activo, los cuales están relacionados con el entorno legal, tecnológico o de política gubernamental en el que opera la entidad.
- b) Durante el periodo, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más que lo que se esperaría como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.

Fuentes internas de información:

- a) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico del activo.
- b) Durante el periodo, han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el grado de utilización o la manera como se usa o se espera usar el activo, los cuales afectarán desfavorablemente la entidad a largo plazo. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, los planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, los planes para disponer el activo antes de la fecha prevista y el cambio de la vida útil de un activo de indefinida a finita.
- c) Se decide detener la construcción del activo antes de su finalización o de su puesta en condiciones de funcionamiento, salvo que exista evidencia objetiva de que se reanudará la construcción en el futuro próximo.
- d) Se dispone de evidencia procedente de informes internos que indican que la capacidad del activo para suministrar bienes o servicios ha disminuido o va a ser inferior a la esperada.

Si existe algún indicio de que el activo está deteriorado, se verificará si existe pérdida por deterioro. En algunos casos podrá ser necesario revisar y ajustar la vida útil restante, el método de depreciación o de amortización, o el valor residual del activo, incluso si finalmente no se reconociera ningún deterioro del valor para el activo considerado.

Reconocimiento – Deterioro de Activos No Generadores de Efectivo

La UIAF reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo no generador de efectivo cuando su valor en libros supere el valor del servicio recuperable. El valor del servicio recuperable es el mayor entre el valor de mercado, si existiere, menos los costos de disposición y el costo de reposición.



La pérdida por deterioro se reconocerá como una disminución del valor en libros del activo y un gasto en el resultado del periodo.

Luego de reconocer una pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación o amortización del activo se determinarán, para los periodos futuros, teniendo en cuenta el valor en libros ajustado por dicha pérdida. Esto permitirá distribuir el valor en libros ajustado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

Medición Valor del Servicio Recuperable

Para comprobar el deterioro del valor del activo, la UIAF estimará el valor del servicio recuperable, el cual corresponde al mayor valor entre el valor de mercado, si existiere, menos los costos de disposición y el costo de reposición.

No siempre será necesario determinar el valor de mercado del activo menos los costos de disposición y el costo de reposición. Si cualquiera de esos valores excede el valor en libros del activo, no habrá deterioro del valor y no será necesario estimar el otro valor.

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida, la entidad podrá emplear el cálculo reciente más detallado del valor del servicio recuperable, realizado en el periodo precedente, siempre y cuando se cumpla que:

- a) Este cálculo haya dado lugar a una cantidad que excede, de manera significativa, el valor en libros del activo
- b) Sea remota la probabilidad de que el valor del servicio recuperable sea inferior al valor en libros del activo, comprobado esto mediante un análisis de los sucesos y circunstancias que han ocurrido y han cambiado desde que se efectuó el cálculo más reciente del valor del servicio recuperable.

Si no es factible medir el valor de mercado del activo menos los costos de disposición, la UIAF utilizará el costo de reposición como el valor del servicio recuperable.

Valor de Mercado Menos los Costos de Disposición

Los costos de disposición, diferentes de aquellos reconocidos como pasivos, se deducirán del valor de mercado si existiere. Estos costos incluyen entre otros, costos de carácter legal, timbres y otros impuestos de la transacción similares, los costos de desmontaje o desplazamiento del activo, así como todos los demás costos incrementales para dejar el activo en condiciones para la venta.



Costo de Reposición

El costo de reposición para un activo no generador de efectivo está determinado por el costo en el que la UIAF incurriría en una fecha determinada para reponer la capacidad operativa del activo existente. La UIAF podrá emplear los enfoques que se exponen en los siguientes numerales a efecto de estimar el costo de reposición

Costo de Reposición a Nuevo Ajustado por Depreciación

La UIAF podrá estimar el costo de reposición teniendo en cuenta los recursos que tendría que sacrificar para reponer el potencial de servicio bruto de un activo a través de la reproducción del activo o de la sustitución por uno que tenga el mismo potencial de servicio. Este costo se ajustará por la depreciación de acuerdo con la vida útil consumida del activo que es objeto de cálculo de deterioro.

Este enfoque se privilegia cuando el deterioro del valor se origina por cambios significativos en el entorno tecnológico, legal o político, así como por cambios en el grado de utilización o en el uso del activo.

Costo de Reposición a Nuevo Ajustado por Depreciación y Rehabilitación

La UIAF podrá estimar el costo de reposición teniendo en cuenta los recursos que tendría que sacrificar para reponer el potencial de servicio bruto de un activo a través de la reproducción del activo o de la sustitución de este por uno que tenga el mismo potencial de servicio. Este costo se ajustará por la depreciación de acuerdo con la vida útil ya consumida del activo que es objeto de cálculo de deterioro y por el costo en que incurriría para devolver el potencial de servicio que se perdió por el daño físico del activo.

Este enfoque se privilegia cuando el deterioro del valor se origina por un daño físico del activo.

Reversión de las Pérdidas por Deterioro del Valor

La UIAF evaluará, al final del periodo contable, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido. Si existe tal indicio, la UIAF estimará nuevamente el valor del servicio recuperable del activo.



Indicios de Reversión de las Pérdidas por Deterioro del Valor

Cuando la UIAF evalúe si existen indicios de que la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido considerará fuentes externas e internas de información:

Fuentes externas de información:

- a) Durante el periodo, han tenido, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia favorable sobre la UIAF a largo plazo, los cuales están relacionados con el entorno legal, tecnológico, o de política gubernamental en el que opera la entidad.
- b) Durante el periodo, el valor de mercado del activo se ha incrementado significativamente.

Fuentes internas de información:

- a) Durante el periodo, han tenido, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el grado de utilización o la forma en la que se usa o se espera usar el activo, los cuales afectarán favorablemente la entidad a largo plazo. Estos cambios incluyen los costos en los que se haya incurrido durante el periodo para mejorar o aumentar el rendimiento del activo o para reestructurar la operación a la que dicho activo pertenece.
- b) Se decide reanudar la construcción de un activo que estaba previamente detenida antes de su finalización o puesta en condiciones de funcionamiento, y respecto de la cual no existía, en el momento de su detención, evidencia objetiva de la reanudación de su construcción en el futuro próximo.
- c) Se dispone de evidencia procedente de informes internos, la cual indica que la capacidad del activo para producir bienes o prestar servicios es, o va a ser, mejor que la esperada.

Si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro reconocida en periodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido, se verificará tal inexistencia o disminución. En algunos casos podrá ser necesario revisar y ajustar la vida útil restante, el método de depreciación o de amortización, o el valor residual del activo, incluso si finalmente no se reconociera ninguna reversión del deterioro del valor para el activo considerado.



Reconocimiento y Medición de la Reversión del Deterioro

La UIAF revertirá una pérdida por deterioro del valor de un activo no generador de efectivo cuando su valor en libros sea inferior al valor del servicio recuperable. El valor del servicio recuperable corresponde al mayor valor entre el valor de mercado, si existiere, menos los costos de disposición y el costo de reposición. Para el cálculo del costo de reposición, la UIAF empleará el mismo enfoque utilizado en la determinación del deterioro originalmente reconocido.

La reversión de la pérdida por deterioro se reconocerá como un incremento del valor en libros del activo, afectando el resultado del periodo.

En todo caso, el valor en libros del activo, después de la reversión de una pérdida por deterioro del valor, no excederá al valor en libros que tendría el activo si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro del valor en periodos anteriores.

Después de reconocer una reversión de la pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación o amortización del activo se ajustarán para los periodos futuros con el fin de distribuir el valor en libros revisado del activo menos su valor residual, si existiere, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

Revelaciones – Deterioro del valor de los Activos No Generadores de Efectivo

La entidad revelará los criterios utilizados para determinar la materialidad de los activos que deban ser objeto de aplicación de esta política.

Para los activos objeto de deterioro que se consideren materiales, se revelará en la clasificación que corresponda (propiedades, planta y equipo; o activos intangibles) la siguiente información:

- a) El valor de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo.
- b) El valor de las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo.
- c) Los eventos y circunstancias que hayan llevado al reconocimiento o a la reversión de la pérdida por deterioro del valor.
- d) Si el valor del servicio recuperable se estableció con base en el valor de mercado menos los costos de disposición o el costo de reposición y el enfoque que se utilizó para la determinación de este último.



4.6. Arrendamientos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos (excluyendo lo que se reciba por servicios tales como seguros o mantenimientos) se reconocerán como cuenta por pagar y gasto de forma lineal durante el transcurso del plazo del arrendamiento, incluso si los pagos no se realizan de tal forma. Esto, a menos que otra base sistemática de reparto resulte más representativa para reflejar adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

4.7. Activos Contingentes

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la UIAF.

Los activos contingentes se evaluarán cuando la entidad tenga nueva información de los hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio a la UIAF pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

4.8. Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible; surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la UIAF. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la UIAF tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes se evaluarán cuando la entidad obtenga nueva información de los hechos económicos asociados o, como mínimo, cada 6 meses, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo y del gasto en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.



Con la admisión de demandas, arbitrajes y conciliaciones judiciales extrajudiciales interpuestas por un tercero en contra de la UIAF, se evaluará la probabilidad de pérdida del proceso con el fin de identificar si existe una obligación que puede ser remota, posible o probable, según las siguientes definiciones.

Obligación Probable: es cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. (Ver la política de provisiones)

Obligación Posible: es cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente.

Obligación Remota: es cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

En el caso de que se establezca que la obligación es posible, esta se registrará en las cuentas de orden de pasivos contingentes utilizando la metodología de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (Resolución 353 de 2016 de la misma Agencia) y con el valor registrado en el aplicativo eKOGUI,

La probabilidad de pérdida del proceso será objeto de seguimiento cuando la UIAF obtenga nueva información o, como mínimo, cada 6 meses para determinar si la obligación continúa siendo posible, o pasa a ser remota o probable caso en el cual se aplicará la Política de Provisiones, previa reversión de los saldos registrados en cuentas de orden.

Revelaciones -Pasivos Contingentes

La UIAF revelará los pasivos contingentes en cuentas de orden acreedoras contingentes cuando sea posible medirlos. Además, para cada tipo de pasivo contingente, en las notas a los estados financieros, revelará la siguiente información:

- a) Una descripción de la naturaleza del pasivo contingente.
- b) Una estimación de los efectos financieros determinados conforme a lo establecido en el literal d) (de estas revelaciones), la indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de salida de recursos y la posibilidad de cualquier reembolso; lo anterior, en la medida en que sea practicable obtener la información.
- c) El hecho de que sea impracticable revelar una o más de las informaciones contenidas en el literal b).



- d) Adicionalmente, cuando sea posible realizar una medición de los efectos financieros del pasivo contingente, estos se registrarán en cuenta de orden acreedoras contingentes. La medición corresponderá a la mejor estimación del desembolso que la entidad tendría que realizar para cancelar la obligación. Para el cálculo del valor presente, se utilizará como factor de descuento la tasa de interés extraída de la curva cero cupón de los TES, emitidos por el Gobierno Nacional, más cercana a los plazos estimados para el pago de dicho pasivo contingente. Un efecto significativo del valor del dinero en el tiempo se presenta cuando el plazo para cancelar la contingencia se estima mayor a los 12 meses siguientes a la fecha de registro del pasivo contingente.

4.9. Ingresos De Transacción Sin Contraprestación

Reconocimiento – Ingresos de transacción sin contraprestación

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la UIAF sin entregar nada a cambio o entregando un valor significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido. Hacen parte de los ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la UIAF dada la facultad legal para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

Son típicos ingresos de transacciones sin contraprestación, los impuestos, las transferencias, las retribuciones (tasas, derechos de explotación, derechos de tránsito, entre otros), los aportes sobre la nómina y las rentas parafiscales.

Los recursos que reciba la UIAF a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

Reconocimiento –Transferencias

Los ingresos por transferencias pueden o no estar sometidos a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Dichas estipulaciones afectan el reconocimiento de la transacción.

Las estipulaciones comprenden las especificaciones sobre el uso o destinación de los recursos transferidos a la entidad receptora de los mismos, las cuales se originan en la normativa vigente o en acuerdos de carácter vinculante. Las estipulaciones relacionadas con un activo transferido pueden ser restricciones o condiciones.



Existen restricciones cuando se requiere que la entidad receptora de los recursos los use o destine a una finalidad particular, sin que ello implique que dichos recursos se devuelvan al cedente en el caso de que se incumpla la estipulación. En este caso, si la entidad beneficiaria del recurso transferido evalúa que su transferencia le impone simplemente restricciones, reconocerá un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso.

Existen condiciones cuando se requiere que la entidad receptora de los recursos los use o destine a una finalidad particular y si esto no ocurre, dichos recursos se devuelven a la entidad que los transfirió, quien tiene la facultad administrativa o legal de hacer exigible la devolución. Por consiguiente, cuando una entidad receptora de los recursos reconozca inicialmente un activo sujeto a una condición, también reconocerá un pasivo. El pasivo inicialmente reconocido se reducirá en la medida que la entidad receptora del recurso cumpla las condiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual se reconocerá el ingreso en el resultado del periodo.

Si la entidad beneficiaria de un recurso transferido evalúa que la transferencia del recurso no impone estipulaciones, reconocerá un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso.

La capacidad de excluir o restringir el acceso de terceros a los beneficios económicos o al potencial de servicio de un activo es un elemento esencial de control que distingue los activos de la UIAF de aquellos bienes a los que todas las entidades tienen acceso y de los que se benefician. En los casos en los cuales se requiera un acuerdo de transferencia antes de que los recursos puedan ser transferidos, la entidad receptora de los recursos no los reconocerá como activos hasta el momento en que el acuerdo sea vinculante y esté claro el derecho a la transferencia. Si la UIAF no tiene capacidad de reclamar legal o contractualmente los recursos, no los reconocerá como activo.

En consecuencia, solo se reconocerá el activo, y el ingreso o pasivo correspondiente, cuando exista un derecho exigible por ley o por acuerdo contractual vinculante y cuando la UIAF evalúe que es probable que la entrada de recursos ocurra.

Las transferencias en efectivo entre entidades de gobierno se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando la entidad cedente expida el acto administrativo de reconocimiento de la, salvo que esta esté sujeta a condiciones, caso en el cual se reconocerá un pasivo.

Los bienes que reciba la UIAF de terceros se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia.



Los bienes declarados a favor de la Nación y los expropiados se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando la autoridad competente expida el acto administrativo o la sentencia judicial, según corresponda.

Los legados se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando legalmente la UIAF adquiriera el derecho sobre ellos.

Medición - Transferencias

Las transferencias en efectivo se medirán por el valor recibido. En caso de que la transferencia se perciba en moneda extranjera, se aplicará lo señalado en la Política de Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

Las transferencias no monetarias (inventarios; propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; activos intangibles; bienes de uso público; y bienes históricos y culturales) se medirán por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se medirán por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso. El valor de mercado y el costo de reposición se determinarán conforme a lo definido en el Marco Conceptual para la preparación y presentación de información financiera para estas bases de medición.

Cuando la transferencia esté sometida a condiciones, el pasivo se medirá inicialmente por el valor del activo reconocido y, posteriormente, por la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación presente al cierre del periodo contable y la diferencia se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo. La estimación tendrá en cuenta los riesgos y las incertidumbres relacionados con los sucesos que hacen que se reconozca un pasivo. Cuando el valor del dinero en el tiempo sea significativo, el pasivo se medirá por el valor presente del valor que se estima será necesario para cancelar la obligación. Un efecto significativo del valor del dinero en el tiempo se presenta cuando el plazo para cancelar dicha obligación se estima mayor a los 12 meses siguientes a la fecha de reconocimiento del pasivo.

Revelaciones - Ingresos de Transacciones sin Contraprestación

La UIAF revelará la siguiente información:

- a) El valor de los ingresos de transacciones sin contraprestación reconocidos durante el periodo contable mostrando, por separado, los impuestos, las transferencias, las retribuciones, los



aportes sobre la nómina y las rentas parafiscales, detallando en cada uno, los principales conceptos.

- b) El valor de las cuentas por cobrar reconocidas con respecto a los ingresos sin contraprestación.
- c) El valor de los pasivos reconocidos originados en los recursos recibidos sujetos a condiciones.
- d) La existencia de cualquier cobro anticipado con respecto a las transacciones sin contraprestación.

4.10. Cuentas por pagar

Reconocimiento – Cuentas por Pagar

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la UIAF con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Medición Inicial – Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar se medirán por el valor de la transacción.

Medición Posterior – Cuentas por Pagar

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción.

Baja en Cuentas – Cuentas por Pagar

Se dejará de reconocer, total o parcialmente, una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se da de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.



Cuando el acreedor renuncie al derecho de cobro o un tercero asuma la obligación de pago, la UIAF aplicará la política de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación.

Revelaciones – Cuentas por Pagar

La UIAF revelará información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por pagar, tales como: plazo, tasa de interés (de ser pactada) y vencimiento.

Si la UIAF infringe los plazos o incumple con el pago del principal, intereses o cláusulas de reembolso, revelará:

- a) Los detalles de esa infracción o incumplimiento.
- b) El valor en libros de las cuentas por pagar relacionadas al finalizar el periodo contable.
- c) La corrección de la infracción o renegociación de las condiciones de las cuentas por pagar antes de la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.
- d) Cuando se dé de baja en cuentas, total o parcialmente, una cuenta por pagar, se revelará la ganancia reconocida en el resultado del periodo y las razones de su baja en cuentas

4.11. Beneficios a empleados a corto plazo

Todas las retribuciones que la UIAF proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios prestados, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, o en los acuerdos contractuales que dan origen al beneficio.

Los beneficios a los empleados de la UIAF corresponden únicamente a Beneficios a los empleados a corto plazo.

Reconocimiento - Beneficios a los Empleados a Corto Plazo

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo aquellos beneficios cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el que los empleados hayan prestado sus servicios. Hacen parte de tales beneficios: los sueldos, las prestaciones sociales, los aportes a la seguridad social, los planes de incentivos y los beneficios no monetarios, entre otros.



La entidad reconocerá un pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo, junto con su gasto o costo asociado, cuando consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio del beneficio otorgado.

Los beneficios a los empleados que se reconocen están los que se pagan mensualmente como: asignación básica, auxilio de transporte, auxilio de alimentación, horas extras, primas técnicas, prima de gestión.

Los beneficios a los empleados que se deben pagar anualmente y se reconocen mensualmente en la proporción al servicio prestado por cada funcionario son las siguientes:

- Bonificación de Servicios prestados
- Prima de Servicios
- Vacaciones
- Prima de vacaciones
- Bonificación por recreación
- Prima de Navidad
- Bonificación de Dirección
- Cesantías se pagan mensualmente al Fondo Nacional del Ahorro.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como un gasto y como un pasivo cuando la UIAF ha recibido los servicios prestados de los empleados.

La UIAF no tiene Beneficios a Empleados por terminación del vínculo laboral.

Medición – Beneficios a los Empleados a Corto Plazo

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de dichos beneficios, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Revelaciones – Beneficios a Empleados

La UIAF revelará la siguiente información:

- a) Una descripción general del tipo de beneficios a los empleados a corto plazo.
- b) Cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios a corto plazo otorgados a los empleados.
- c) La naturaleza y cuantía de las remuneraciones del personal directivo de la entidad.



4.12. Provisiones

Reconocimiento - Provisiones

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la UIAF que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones: los litigios y demandas en contra de la UIAF, las garantías otorgadas por la UIAF, la devolución de bienes aprehendidos o incautados, los contratos onerosos y los desmantelamientos.

La UIAF reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Tiene una obligación presente de origen legal, como resultado de un suceso pasado.
- b) Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación.
- c) Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considerará que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas:

Obligación Probable: es cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión.

Obligación Posible: es cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente

Obligación Remota: es cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

Cuando se establezca que la obligación es probable deberá constituirse una provisión por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo sea significativo, es decir que el plazo para cancelar la obligación se estime mayor a 12 meses a la fecha del reconocimiento de la provisión, se reconocerá al valor presente del importe que se espera sea desembolsado para



cancelar la obligación, para los cual se utilizará como factor de descuento la tasa que refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del pasivo correspondiente. La UIAF reconocerá las provisiones de acuerdo con lo informado por la Oficina Asesora Jurídica de acuerdo a la metodología contenida en la Resolución 353 de 2016 y sus modificaciones de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado parametrizada en el aplicativo eKOGUI y con los valores registrados en el mismo aplicativo.

La probabilidad de pérdida del proceso será objeto de seguimiento cuando la UIAF obtenga nueva información o, como mínimo cada 6 meses, para determinar si la obligación continúa siendo probable o pasa a ser posible o remota. En caso de pasar a ser posible se aplicará lo contenido en la política de pasivos contingentes y si es remota este hecho no será objeto de reconocimiento ni de revelación en los Estados Financieros de la UIAF y también se le hará el mismo seguimiento con la nueva información que obtenga o, como mínimo al terminar el periodo contable.

Una obligación de origen legal es aquella que se deriva de un contrato, de la legislación o de otra causa de tipo legal.

Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

En caso de que la UIAF tenga el derecho legal a exigir que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea reembolsado por un tercero o que este pague directamente la obligación, la entidad reconocerá, de manera separada de la provisión, el derecho a exigir tal reembolso y un ingreso en el resultado del periodo. En el estado de resultados, el gasto relacionado con la provisión podrá ser objeto de presentación como una partida neta del valor reconocido como reembolso a recibir.

Se reconocerán provisiones cuando la entidad esté ejecutando un contrato oneroso. Un contrato oneroso es aquel en el cual la entidad preveía obtener utilidades, pero en su ejecución se evidencia que los costos inevitables para cubrir las obligaciones establecidas en el contrato exceden los beneficios económicos que se espera recibir de él teniendo en cuenta los valores recuperables. Para reconocer el contrato de carácter oneroso, la entidad reconocerá previamente cualquier tipo de pérdida por deterioro del valor de los activos incorporados en la ejecución del contrato.

Se reconocerán provisiones por costos de desmantelamiento: Cuando la UIAF incurra en costos para desmantelar o retirar un activo, o rehabilitar el lugar en el que se asienta.



No se reconocerán provisiones por resultados negativos netos futuros derivados de las operaciones de la entidad. Si existiera una posibilidad válida de pérdidas futuras asociadas con la operación, la entidad evaluará la existencia de evidencia objetiva del deterioro del valor de los activos, con base en los criterios definidos en las normas de deterioro del valor de los activos generadores de efectivo o en la de deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo.

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo. No obstante, las provisiones por desmantelamientos se reconocerán como un pasivo y como un mayor valor del activo al cual se asocie el desmantelamiento.

Las provisiones se reclasificarán al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento.

Medición Inicial – Provisiones

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

El riesgo implica considerar la variabilidad en los desenlaces posibles. Un ajuste por la existencia de riesgo puede aumentar el valor por el que se mide una obligación. Será preciso tener precaución al realizar juicios en condiciones de incertidumbre, de manera que no se sobreestimen los activos o los ingresos y que no se subestimen los pasivos o los gastos. No obstante, la incertidumbre no será una justificación para la creación de provisiones excesivas, o para la sobrevaloración deliberada de los pasivos.

Las incertidumbres que rodean el valor a reconocer como provisión se tratan de diferentes formas, atendiendo a las circunstancias particulares de cada caso. En caso de que la provisión que se esté midiendo se refiera a una población importante de casos individuales, la obligación presente se estimará aplicando el método estadístico del Valor Esperado, el cual consiste en promediar todos los posibles desenlaces por sus probabilidades asociadas. Cuando exista un rango de desenlaces posibles con la misma probabilidad, la UIAF utilizará el valor medio del intervalo para estimar la provisión.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte significativo, el valor de la provisión será el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. Un efecto significativo del valor del dinero en el tiempo se presenta cuando el plazo para cancelar la obligación



se estima mayor a los 12 meses siguientes a la fecha de reconocimiento de la provisión. La tasa de descuento utilizada para el cálculo del valor presente será la tasa de descuento utilizada para el cálculo del valor presente será la tasa de interés extraída de la curva cero cupón de los TES, emitidos por el Gobierno Nacional, más cercana a los plazos estimados para el pago de dicho pasivo.

Las provisiones originadas en contratos de carácter oneroso se medirán por el valor presente de la pérdida esperada asociada al contrato, previa deducción de las recuperaciones asociadas al mismo.

La provisión por costos de desmantelamiento se medirá por el valor presente de los costos estimados en los que incurrirá la UIAF para llevar a cabo el desmantelamiento, de acuerdo con las Política de Propiedades, Planta y Equipo o de la norma de Bienes de Uso Público, según corresponda.

El derecho al reembolso relacionado con provisiones, en caso de que exista, se medirá por el valor que refleje la mejor estimación de los recursos que recibiría la entidad producto de este. Adicionalmente, si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, el derecho se medirá por su valor presente, para lo cual se utilizará como factor de descuento la tasa utilizada para la medición de la provisión relacionada. En todo caso el valor reconocido para el derecho no excederá el valor de la provisión.

Medición Posterior - Provisiones

Las provisiones se revisarán cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente o, como mínimo, al final del periodo contable, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

Cuando el valor de la provisión se calcule como el valor presente de la obligación, el valor de esta se aumentará en cada periodo para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Tal aumento se reconocerá como gasto financiero en el resultado del periodo.

En el caso de las provisiones constituidas por desmantelamiento, el ajuste afectará a) los gastos del periodo si el ajuste obedece al reconocimiento del valor del dinero en el tiempo o b) el costo del activo si el ajuste corresponde a la revisión de los costos estimados en los que incurrirá la UIAF para llevar a cabo el desmantelamiento.

Cuando ya no sea probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros o potencial de servicio para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o a revertir la provisión.



Los derechos al reembolso relacionados con provisiones, en caso de que existan, se revisarán cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente o, como mínimo, al final del periodo contable, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible. En todo caso, el valor reconocido para el derecho no excederá el valor de la provisión. Adicionalmente, cuando el valor del derecho se calcule como su valor presente, el valor de este se aumentará en cada periodo para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Tal aumento se reconocerá como ingreso en el resultado del periodo.

Revelaciones - Provisiones

Para cada tipo de provisión, la UIAF revelará la siguiente información:

- a) La naturaleza del hecho que la origina.
- b) Una conciliación que muestre el valor en libros al inicio y al final del periodo; las adiciones realizadas durante el periodo, incluidos los ajustes procedentes de los cambios en la medición del valor descontado; los valores cargados contra la provisión durante el periodo; y los valores no utilizados que hayan sido objeto de liquidación o reversión en el periodo.
- c) Una descripción acerca de la naturaleza de la obligación contraída, así como del valor y fecha esperada de cualquier pago resultante.
- d) Una indicación acerca de las incertidumbres relativas al valor o a las fechas de salida de recursos.
- e) Los criterios considerados para la estimación y el valor de cualquier reembolso esperado que esté asociado con la provisión constituida.

➤ LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 24. OTROS PASIVOS

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN



NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La entidad realiza los pagos a los proveedores y empleados a través del SIIF Nación, según artículo 2.9.1.2.1 del capítulo 2 del Decreto 1068 de mayo de 2015, directamente al beneficiario final en las cuentas bancarias registradas y validadas en el mismo aplicativo autorizando para que la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional ordene el pago con cargo a la Cuenta Única Nacional.

Los únicos pagos que se realizan principalmente a través de las cuentas bancarias de la entidad son las correspondientes a las deducciones de nómina, seguridad social y parafiscales, retención de ICA y reembolsos de caja menor.

Las Conciliaciones Bancarias están debidamente revisadas y firmadas a 31 de diciembre de 2022.

En cuanto al manejo de caja menor durante la vigencia 2022 se trabajó con un fondo de \$5.000.000, según Resolución 13 del 6 de enero de 2022 y se cerró el 26 de diciembre, cumpliendo el plazo establecido en la circular externa 039 del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.

Los recursos de caja menor se destinaron a gastos imprevistos, urgentes y necesarios para el desarrollo de las actividades administrativas y misionales de la entidad.

Durante el año se realizaron los arqueos mensuales y las revisiones a las mismas para controlar el manejo del efectivo y la fiabilidad de la información registrada.



		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CUENTA	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	0,00	0,00	0,00
1.1.05	Db	Caja	0,00	0,00	0,00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	0,00	0,00	0,00

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar son los derechos adquiridos por la UIAF en desarrollo de sus actividades de apoyo, de las cuales se espera en un futuro la entrada de un flujo financiero, a través de efectivo.

Los siguientes son los saldos registrados:

DESCRIPCIÓN			SALDOS		VARIACIÓN
CUENTA	NAT	CONCEPTO	2022	2021	
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	50.602.919,00	29.411.776,00	21.191.143,00
1.3.38.05	Db	Costas procesales	6.833.500,00	6.833.500,00	0,00
1.3.84.26	Db	Pago por cuenta de terceros	40.989.262,00	20.381.254,00	20.608.008,00
1.3.84.90	Db	Otras cuentas por cobrar	2.572.932,00	0,00	2.572.932,00
1.3.85.90	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	221.146,00	2.390.316,00	-2.169.170,00
1.3.86.	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-13.921,00	-193.294,00	179.373,00
1.3.86.90	Cr	Deterioro: Otras cuentas por cobrar	-13.921,00	-193.294,00	179.373,00



CUE TA	CONCEPTO	CORTE VIGENCIA 2022			DETERIORO ACUMULADO 2022					DEFINITI VO
		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRI ENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIO RO
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	40.989.262,0	0,0	40.989.262,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	40.989.262,0
1.3.84.90	Pago por cuenta de terceros	2.572.932,0	0,0	2.572.932,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2.572.932,0
1.3.85.90	Otras ctas x cobrar difícil recaudo	221.146,0	0,0	221.146,0	193.294,0	0,0	179.373,0	13.921,0	6,3	207.225,0

En la cuenta de Costas procesales continua el saldo de las costas liquidadas por valor de \$6.833.500 con el fallo en segunda instancia de la Sección Tercera del Honorable Consejo de Estado de la demanda de reparación directa de Olga Cotrino. La Oficina Asesora Jurídica informa que no ha sido posible el cobro a esta ciudadana, porque la dirección que registra, no es la de su residencia y no ha sido factible su ubicación. Esta cuenta se reportó en el Boletín de Deudores Morosos del Estado.

La cuenta Pago por cuentas de terceros registra las incapacidades que están en proceso de cobro ante las Entidades Promotoras de Salud.

Otras cuentas por cobrar están constituidas por un valor pagado a un funcionario de sueldos, primas liquidadas hasta el 31 de diciembre y falleció antes de terminar el mes, se descontarán en la liquidación de prestaciones pendientes por pagar al 31 de diciembre de 2022. También corresponde a los descuentos de seguridad social de un funcionario, las cuales ingresaron a la bolsa de deducciones en el mes de enero de 2013 pero la seguridad social sí se pagó en el mes de diciembre

La UIAF no trasladó a difícil cobro ninguna de las incapacidades, dado que ninguna está prescrita y el Grupo de Talento Humano se comprometió a hacer reuniones mensuales para hacer seguimiento al proceso de cobro y solicitar asesoría a la Oficina Asesora Jurídica para determinar si las incapacidades por COVID y aquellas que no se han podido realizar la transcripción, deben ser pagadas por las EPS.

De los saldos registrados a 2021 en la cuenta de difícil recaudo se logró recibir pago en el 2022 \$2.169.170, generando una reversión en el deterioro de \$179.373.



Los siguientes cuadros muestran las entidades que adeudan a la entidad.

INCAPACIDADES POR COBRAR A DICIEMBRE 2022		
NIT	ENTIDAD A COBRAR	VALOR A COBRAR
860.066.942	COMPENSAR	8.336.711
800.130.907	SALUD TOTAL	519.563
800.251.440	SANITAS	4.931.059
830.003.564	FAMISANAR	21.701.090
800.088.702	EPS SURAMERICANA	1.025.754
830.113.831	ALIANSA SALUD	1.214.212
806.008.394	ASOCIACION MUTUAL SER	3.260.873
TOTAL		40.989.262

La siguiente cuenta de cobro corresponde a dos incapacidades continuas de un mismo funcionario que se están cobrando desde agosto de 2020, se recibió un pago parcial y la EPS no responde con claridad sobre el pago del saldo y su recaudo es muy difícil.

INCAPACIDADES DE DIFÍCIL RECAUDO 2022			
ENTIDAD A COBRAR	FECHA RADICACIÓN EN LA EPS	VALOR A COBRAR	MENOS DETERIORO
800.130.907	SALUD TOTAL	221.146	13.921
TOTAL		221.146	13.921

A continuación, se resume la antigüedad de las cuentas por cobrar no deterioradas, para este análisis se tomó como fecha de cobro un mes posterior a la finalización de la incapacidad, teniendo en cuenta que en muchas ocasiones se debe solicitar la transcripción de las mismas antes de radicar el cobro en las EPS y que estas cuentan con un plazo de veinte días hábiles después del reconocimiento de acuerdo al artículo 2.2.3.1 del Decreto 780 de 2016.



ENTIDAD DE SALUD	0-30	30-60	90-120	120-180	180-360	MAYOR A 360
ALIANSA SALUD	321.583	-	-	-	892.629	-
COMPENSAR	5.122.780	55.034	-	-	-	3.158.897
FAMISANAR	13.500.391	6.795.815	-	454.019	-	950.865
MUTUAL SER	-	-	151.079	3.109.794	-	-
SALUD TOTAL	519.563	-	-	-	-	-
SANITAS	807.109	986.639	130.475	-	3.006.836	-
SURA	71.461	-	-	-	-	954.293
TOTAL	20.342.887	7.837.488	281.554	3.563.813	3.899.465	5.064.055

Para las anteriores incapacidades no se reconoció deterioro ni se trasladó a difícil recaudo, porque el Grupo de Talento Humano consideró que aún se pueden realizar más gestiones para el cobro.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente cuadro presenta el valor en libros de la propiedad planta y equipo:



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CUENTA	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10.152.987.915	9.872.083.717	280.904.199
1.6.05	Db	Terrenos	713.585.719	713.585.719	0
1.6.40	Db	Edificaciones	4.740.095.499	4.740.095.499	0
16.65	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	1.159.446.691	1.015.549.822	143.896.869
16.70	Db	Equipos de comunicación y computación	6.190.747.243	5.188.046.729	1.002.700.514
16.75	Db	Equipos de transporte, tracción y elevación	452.358.456	452.358.456	0
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-3.103.245.694	-2.237.552.509	-865.693.184
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	-400.023.167	-330.667.518	-69.355.649,41
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-454.864.318	-350.171.728	-104.692.590,44
1.6.85.07	Cr	Depreciación: Equipo de comunicación y computación	-2.037.590.652	-1.375.355.002	-662.235.650,65
1.6.85.08	Cr	Depreciación: Equipo de transporte, tracción y elevación	-210.767.556	-181.358.262	-29.409.293,89
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)		0	0

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	5.188.046.729	452.358.456	1.015.549.822	6.655.955.008
+ ENTRADAS (DB):	1.002.700.514	0	146.670.280	1.149.370.794
Adquisiciones en compras	1.002.700.514	0	146.670.280	1.149.370.794
Adquisiciones en permutas	0	0	0	0
Donaciones recibidas	0	0	0	0
Sustitución de componentes	0	0	0	0



CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
- SALIDAS (CR):	0	0	2.773.411	2.773.411
Baja en cuentas	0	0	2.773.411	2.773.411
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	6.190.747.243	452.358.456	1.159.446.691	7.802.552.391
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	6.190.747.243	452.358.456	1.159.446.691	7.802.552.391
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	2.037.590.652	210.767.557	454.864.318	2.703.222.528
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	1.375.355.002	181.358.263	350.171.728	1.906.884.993
+ Depreciación aplicada vigencia actual	662.235.651	29.409.294	107.292.663	798.937.608
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos				0
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	0			0
- Retiro de depreciación por baja de activos	0	0	2.600.073	2.600.073
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0	0	0	0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	4.153.156.591	241.590.899	704.582.373	5.099.329.863
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	33	47	39	35
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	0	0	0
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES				
USO O DESTINACIÓN	4.153.156.591	241.590.899	704.582.373	5.099.329.863
+ En servicio	4.153.156.591	241.590.899	704.582.373	5.099.329.863
REVELACIONES ADICIONALES				
GARANTIA DE PASIVOS	0	0	0	0

UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO



CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0	0	(173.338)	(173.338)
+ Ingresos (utilidad)	0	0	0	0
- Gastos (pérdida)	0	0	173.338	173.338

En el 2022 la UIAF adquirió los siguientes bienes:

BIENES ADQUIRIDOS DE PPYE EN 2022	VALOR DE ADQUISICIÓN
Mesa de Juntas	6.651.459
Archivadores Rodantes de 6 dobles y 4 dobles	33.257.307
Mueble para sala de Juntas	4.998.000
Puestos de trabajo	22.007.446
Cafeteras	8.208.144
Terminales biométricos	7.442.668
UPS Bifásicas	17.902.360
Lectores de Huellas	32.229.678
Lentes para cámara y una Video-Cámara	13.973.218
Total Muebles Enseres y Equipo de Oficina	146.670.280
NVR sistema de control de acceso y seguridad	34.175.376
Portátiles, computadores todo en uno y Workstation	362.166.026
Servidores	581.797.512
Tarjetas de 8 Gb con canal de fibra para 2 puertos	24.561.600
Total Equipo de Cómputo y Comunicación	1.002.700.514
Total bienes adquiridos	\$ 1.149.370.794

La pérdida por baja en cuentas de la propiedad, planta y equipo por valor de \$173.338, se produjo por el saldo faltante por depreciar de un lector biométrico. El concepto técnico dice que no puede ser usado por obsolescencia frente al sistema de acceso que se está utilizando.

Los bienes de propiedad, planta y equipo que están registrados se encuentran en servicio y no tienen ninguna restricción en su titularidad, ni están garantizando cumplimiento de pasivos.



La entidad cuenta con los documentos soportes idóneos que garantizan la existencia de los bienes.

No se recibieron bienes muebles sin contraprestación.

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	713.585.719	4.740.095.499	5.453.681.218
+ ENTRADAS (DB):	0	0	0
Otras entradas de bienes inmuebles	0	0	0
* Mejora a Oficina		0	0
- SALIDAS (CR):	0	0	0
= SUBTOTAL	713.585.719	4.740.095.499	5.453.681.218
(Saldo inicial + Entradas - Salidas)			
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0
= SALDO FINAL (31-dic)	713.585.719	4.740.095.499	5.453.681.218
(Subtotal + Cambios)			
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0	400.023.167	400.023.167
Saldo inicial de la Depreciación acumulada		330.667.518	330.667.518
+ Depreciación aplicada vigencia actual		69.355.649	69.355.649
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0	0	0
= VALOR EN LIBROS	713.585.719	4.340.072.332	5.053.658.051
(Saldo final - DA - DE)			
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0	8	
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	0	0
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES			
USO O DESTINACIÓN	713.585.719	4.340.072.332	5.053.658.051
+ En servicio	713.585.719	4.340.072.332	5.053.658.051
REVELACIONES ADICIONALES			
GARANTIA DE PASIVOS	0	0	0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0	0	0

Los 2 inmuebles que están registrados son de propiedad de la UIAF, se encuentran en servicio y no tienen ninguna restricción en su titularidad.



El 17 de septiembre de 2021, se suscribió el contrato de comodato entre la Fiscalía General de la Nación en calidad de comodante y la Unidad de Información y Análisis Financiero como comodatario, quien recibe el piso 7 de la carrera 7 No. 31 10, con un plazo de ejecución entre el 23 de septiembre de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2023, plazo que podrá ser prorrogado por acuerdo de las partes. Periodo no sustancial de la vida económica del activo, motivo por el cual la Fiscalía General de la Nación mantendrá los registros del inmueble como el costo y su depreciación en su contabilidad, aunque la destinación del inmueble sea para el funcionamiento de la UIAF, la cual, no realiza ningún registro contable sobre este hecho de acuerdo al concepto 20192000011281 del 22 de marzo de 2019 de la Contaduría General de la Nación.

No se recibieron bienes inmuebles sin contraprestación.

Las propiedades y equipos están amparadas mediante pólizas de seguros que protegen los bienes con cobertura integral que comprende: incendio y/o rayo, explosión, daños por agua, inundación, extended coverage, asonada, motín, conmoción civil o popular y huelgas, actos mal intencionados de terceros, terremoto, temblor, erupción volcánica y similares, sustracción con violencia, hurto Calificado, hurto simple y pérdida, básica todo riesgo, equipos móviles y portátiles, corriente débil, pérdida, asonada, motín, conmoción civil o popular y huelga, maremoto, ciclón y huracán.

10.3. Construcciones en curso

A 31 de diciembre de 2022, la UIAF no tenía construcciones en curso.

10.4. Estimaciones

El método de la depreciación utilizado es Línea Recta y las vidas útiles estimadas son las siguientes:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MAXIMO
MUEBLES	Equipos de comunicación y computación	3	15
	Equipos de transporte, tracción y elevación	15	20
	Muebles, enseres y equipo de oficina	5	30
INMUEBLES	Terrenos	No se deprecian	
	Edificaciones	50	100
	Otros bienes inmuebles		



Los terrenos de las oficinas se registran de forma independiente y no se deprecian.

Los bienes que se adquieren por valor inferior a 2 SMMLV no se reconocen en la propiedad, planta y equipo de la UIAF, estos se registran al gasto y el control es administrativo.

Se revisó a cada activo la terminación de la vida útil con el fin de revisar la estimación de duración del bien con lo estimado y se extendió la vida útil a 2 video proyectores, 1 pantalla y 1 sistema de control de encendido, los cuales se encuentran aún en condiciones de uso y los requiere la entidad, el ajuste que se realizó a la depreciación en el mes de diciembre fue de -\$2.106.104.

Se revisó indicios de deterioro a los bienes tangibles cuyo costo o avalúo son superiores o iguales a 25 SMMLV y ninguno de ellos presentó indicios de estar deteriorados.

La UIAF espera recibir los beneficios de los bienes de forma significativa y considerando que al finalizar la vida productiva para la entidad se ofrecen a título gratuito a otra entidad pública acorde con el Decreto 1082 de 2015, el valor residual es cero.

Ninguno de los bienes de la propiedad, planta y equipo de la UIAF presenta restricciones en su titularidad ni son garantía en cumplimiento de pasivos.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles de la UIAF están conformados por las licencias y software necesarios para realizar las actividades de apoyo y misionales, los cuales presentan los siguientes saldos:

CUENTA	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2.022	2.021	VALOR VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	3.660.241.541	3.534.539.727	125.701.815
1.9.70	Db	Activos intangibles	6.821.193.833	6.413.734.023	407.459.810
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-3.160.952.292	-2.879.194.297	-281.757.996

El método de amortización para los intangibles es Línea Recta, la vida útil del software y las licencias que no tienen establecidos plazos de uso en los contratos legales, se estima de acuerdo con la experiencia histórica en la cual se esperan recibir los beneficios, no se tienen intangibles con vida útil indefinida, porque los cambios tecnológicos obligan a estar renovando en periodos de tiempo relativamente cortos.



14.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	EN FASE DE DESARROLLO	TOTAL
SALDO INICIAL	4.962.153.723	315.614.519	1.135.965.782	6.413.734.023
+ ENTRADAS (DB):	115.918.725	107.362.756	571.532.000	794.813.481
Adquisiciones en compras	115.918.725	0	0	115.918.725
Adiciones realizadas	0	0	571.532.000	571.532.000
Donaciones recibidas	0	0	0	0
Software generado internamente x funcionarios	0	107.362.756	0	107.362.756
- SALIDAS (CR):	309.238.530	36.482.812	41.632.329	387.353.671
Baja en cuentas	309.238.530	36.482.812	41.632.329	387.353.671
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	4.768.833.918	386.494.463	1.665.865.453	6.821.193.833
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	4.768.833.918	386.494.463	1.665.865.453	6.821.193.833
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	2.997.248.368	163.703.923	0	3.160.952.291
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	2.733.385.513	145.808.783	0	2.879.194.296
+ Amortización aplicada vigencia actual	572.995.228	54.377.952	0	627.373.180
- Reversión amortización por baja de activos	309.132.373	36.482.812	0	345.615.185
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	0	0	0	0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	1.771.585.550	222.790.540	1.665.865.453	3.660.241.542
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	63	42	0	46
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	0	0	0
REVELACIONES ADICIONALES	0	0	0	0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	-106.157	0	(41.632.329)	0
- Gastos (pérdida)	106.157	0	41.632.329	41.738.486



En la cuenta de licencias se registraron las siguientes transacciones:

En la revisión realizada a las vidas útiles de las licencias que se han adquirido a perpetuidad, se determinó la necesidad de seguir utilizando unas licencias de uso misional dado que por su alto costo y con el presupuesto asignado a la entidad es incierta su renovación, el ajuste por esta estimación en el mes de diciembre a la amortización fue -\$11.340.292.

Las adquisiciones de licencias en la vigencia fueron las siguientes:

LICENCIAS ADQUIRIDAS	VALOR DE ADQUISICIÓN
Licencia para el esquema de virtualización de los servidores	\$ 63.551.368
Licencias de seguridad para los equipos de cómputo	\$ 9.282.000
Licencias para el sistema de control y registro de visitantes	\$ 2.283.473
Renovación licencias de antivirus	\$ 39.421.484
Licencia para el sistema de control de visitantes	\$ 1.380.400
Total licencias adquiridas	\$ 115.918.725

Las bajas que se registraron en la cuenta de licencias, corresponden a una licencia que no se estaba usando y no se esperaba recibir beneficios de la misma, el costo reversado fue de \$1.339.902, la depreciación a diciembre de 2022 ascendía a \$1.233.745 dejando una pérdida por baja de activos de \$106.157. Las demás licencias fueron renovadas y estaban totalmente depreciadas generando reversión de costo y depreciación por \$307.898.627.

En la cuenta de software se registraron las siguientes transacciones:

Se revisó la estimación de las vidas útiles al software y se consideró necesario aumentar la vida útil de un algoritmo de autenticación del Sirel. (Sistema de Reportes en Línea) porque no hay certeza en la fecha en que se pueda reemplazar el sistema, el ajuste a la depreciación por este software en el mes de diciembre fue de -\$1.548.930.

En la cuenta de software se registró las herramientas generadas internamente por la Subdirección de Analítica, trasladando los gastos de honorarios, salarios y prestaciones sociales correspondientes a las horas de los profesionales dedicados al desarrollo de 3 herramientas llamadas Generador de Redes, Generador de Indicadores y SAC, por valor de \$107.362.756.

Las bajas que se registraron en la cuenta de software, corresponden a 2 módulos del Sistema SIREL, de los cuales, uno, no se requiere y el otro ya fue reemplazado en su totalidad. El costo de



adquisición de estos módulos fue de \$36.482.812, a 31 de diciembre de 2022 se terminaron de amortizar.

El Software en fase de desarrollo es el siguiente:

En la vigencia 2020 la UIAF contrató el desarrollo para la realización de un sistema de gestión de información de inteligencia por valor de \$296.333.453, del cual se había realizado la fase de investigación en el 2019, la cual se registró en el gasto. En el año 2021 se continuó con el desarrollo incrementándose el valor en \$798.000.000, en el año 2022 continuó con un costo de \$571.532.000. Reflejando un total a 31 de diciembre de 2022 en la cuenta de activos en fase de desarrollo \$1.665.865.453.

El software R2D2 que iniciaron funcionarios de la Subdirección de Tecnología de la Información y cuyo costo fue por los salarios y prestaciones sociales de los mismos en el año 2020 por valor de \$41.632.329 y que no se continuó en el 2021 por la rotación del personal. Se revisó su funcionamiento por la nueva administración y se determinó que no se requería porque dentro de otras herramientas desarrolladas en la entidad se suplen las necesidades que se tenían cuando se inició este software; por este motivo se dio de baja generando una pérdida por bajas de activos no financieros.

Dentro del software significativo en la entidad se encuentran los siguientes:

SIREL: Es el sistema de reportes en línea para recibir los reportes de las entidades obligadas a enviar información a la UIAF y el sistema de encuestas enviadas a las entidades sobre determinado análisis o evaluaciones que requiera nuestra entidad.

ENR: Es el sistema creado por la entidad para la Evaluación Nacional de Riesgo

Nombre de software	SIREL	ENR
Costo histórico incluido mejoras	167.122.304	69.433.333
Depreciación acumulada	112.875.117	28.626.161
Deterioro acumulado	-	-
Valor en libros	54.247.187	40.807.172
Fecha inicio de vida útil	dic-13	dic-19
Fecha fin de vida útil	dic-24	dic-26



Todas las licencias adquiridas por la entidad se activan excepto las que tienen vida útil igual o inferior a 12 meses, las cuales se registran directamente al gasto.

Se revisó indicios de deterioro a los bienes intangibles cuyo costo es superior a 40 SMMLV y ninguno está deteriorado.

14.2. Revelaciones adicionales

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	EN FASE DE DESARROLLO	TOTAL
CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL	4.768.833.918	386.494.463	1.665.865.453	6.821.193.833
+ Vida útil definida	4.768.833.918	386.494.463	1.665.865.453	6.821.193.833
+ Vida útil indefinida	0	0	0	0
GARANTIA DE PASIVOS	0	0	0	0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	-106.157	0	(41.632.329)	-41.738.486
- Gastos (pérdida)	106.157	0	41.632.329	41.738.486
DESEMBOLSOS PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AL GASTO	0	0	0	0
RESTRICCIONES SOBRE INTANGIBLES	0	0	0	0

No se tienen registradas licencias o software que no se estén amortizando, excepto los que se encuentran en fase de desarrollo porque aún no se están utilizando.

Los bienes intangibles no tienen ninguna restricción en su titularidad ni garantizan el cumplimiento de pasivos.



NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

En derechos y garantías la UIAF presenta los Bienes y Servicios Pagados por Anticipado

En estas cuentas la entidad registra la adquisición de bienes o servicios que se recibirán de terceros y se amortizan en la medida en que se van recibiendo o se causen.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
BIENES PAGADOS X ANTICIPADO	416.271.910	8.334.924	424.606.834	151.475.859	560.055.693	711.531.552	-286.924.718
SEGUROS	111.068.448	-	111.068.448	37.983.899	-	37.983.899	73.084.549
SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	37.524	-	37.524	66.052.031	258.960	66.310.991	-66.273.468
MANTENIMIENTO	305.165.939	8.334.924	313.500.862	47.439.929	559.796.733	607.236.662	-293.735.799

Se contrató el programa de seguros para la entidad que ampara los bienes patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad de la UIAF; que estén bajo su responsabilidad y custodia con el contrato 30 de 2022, con vigencia desde el 21 de mayo de 2022 hasta el 23 de diciembre de 2023, por valor de \$179.974.936 y se está amortizando mensualmente, faltando por amortizar a 31 de diciembre \$111.068.448.

El saldo de suscripciones corresponde al saldo por amortizar de la suscripción al periódico El Tiempo que se realizó a 2 años y vence en marzo de 2023.

En la cuenta de mantenimiento se registran los soportes y/o mantenimientos a software o licencias, los cuales al pagar por anticipado se obtienen beneficios en los costos.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

En el año 2022 la UIAF no realizó ni tuvo vigentes contratos de arrendamiento.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Son las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros relacionadas con sus operaciones en desarrollo de su cometido estatal, de las cuales se espera a futuro, la salida de efectivo.



En los pasivos tenemos los siguientes saldos:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CUENTA	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	247.871.170	0	247.871.170	321.927.378	0	321.927.378	-74.056.208
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	97.260.222	0	97.260.222	171.179.914	0	171.179.914	-73.919.692
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	2.197.161	0	2.197.161	7.322.548	0	7.322.548	-5.125.387
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	3.070.559	0	3.070.559	4.911.526	0	4.911.526	-1.840.967
2.4.36	Cr	Retención en la Fuente e impuesto de timbre	142.345.498	0	142.345.498	137.267.292	0	137.267.292	5.078.206
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	2.997.730	0	2.997.730	1.246.098	0	1.246.098	1.751.632

21.1. Revelaciones generales

Cuenta 2401 Adquisición de Bienes y Servicios \$97.260.222

Estos saldos corresponden a los bienes y servicios recibidos de 4 proveedores en el mes de diciembre de 2022, que no se alcanzaron a pagar en el mismo mes.

Cuenta 2407 Recursos a Favor de Terceros \$2.197.161

Es el valor de los descuentos realizados a los proveedores por concepto de Estampilla Universidad Nacional en el segundo semestre de 2022 por valor de \$1.661.718 y la contribución por contrato de



obra pública por \$535.443. Estos valores se compensan en el mes de enero de 2022 con el beneficiario de acuerdo a los procedimientos del SIIF Nación.

Cuenta 2424 Descuentos de Nómina \$3.070.559

Se encuentra registrado el valor de los descuentos realizados a los funcionarios por concepto de seguridad social y libranzas pagas en las vacaciones que culminan en enero de 2023.

Cuenta 2436 Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre \$142.345.497

Corresponde a las deducciones efectuadas a los empleados y proveedores por los pagos realizados en diciembre de 2022 de Retención en la Fuente de Renta e IVA y de noviembre y diciembre 2022 de retención de ICA.

Cuenta 2490 Otras Cuentas por pagar \$2.997.730

Este saldo corresponde a servicios causados en el 2022 que se cancelan en el 2023.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS POR PAGAR

De acuerdo a lo mencionado en la Nota 1, la estructura y la planta de personal se modificaron de acuerdo a los Decretos 152 y 153 del 28 de enero de 2022, respectivamente, aumentando los funcionarios de 65 a 123 cargos de libre nombramiento y remoción.

A continuación, los niveles de la planta de personal que se tenía en el año 2021 y la del 2022:

PLANTA DE PERSONAL A DIC 2021			
NIVEL	CARGOS OCUPADOS	VACANTES A 31 DE DICIEMBRE 2021	TOTAL CARGOS
DIRECTIVO	6	0	6
ASESOR	12	0	12
PROFESIONAL	30	3	33
TÉCNICO	3	0	3
ASISTENCIAL	11	0	11
TOTAL	62	3	65



PLANTA DE PERSONAL A DIC 2022			
NIVEL	CARGOS OCUPADOS	VACANTES A 31 DE DICIEMBRE 2022	TOTAL CARGOS
DIRECTIVO	7	1	8
ASESOR	11	0	11
PROFESIONAL	74	13	87
TÉCNICO	6	0	6
ASISTENCIAL	9	2	11
TOTAL	107	16	123

La vinculación de los nuevos cargos se empezó a ocupar desde el mes de mayo de 2022, como quiera que la Ley de Garantía Electoral, exceptúa esta condición en el artículo 33, donde hace referencia a la defensa y seguridad del Estado, por lo tanto la UIAF por hacer parte de la comunidad de inteligencia como lo expresa el artículo 3 de la Ley 1621 de 2013, y el artículo 1 de la Ley 1219 de 2008, vincula la misionalidad de estos Organismos de Inteligencia y Contrainteligencia del Estado, a la seguridad y defensa nacional.

La UIAF no liquida beneficios a empleados a largo plazo, por terminación del vínculo laboral, plan de activos ni beneficios post empleo.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como un gasto y como un pasivo, cuando la UIAF recibe los servicios prestados de los empleados.

Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocen en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

Las prestaciones sociales que reciben los funcionarios de la UIAF son las siguientes:

Bonificación de Servicios prestados: En el reconocimiento y pago en dinero de un 35% o 50% del valor conjunto de la asignación básica y la prima técnica por título de estudios de formación avanzada y experiencia altamente calificada, que correspondan al empleado cada vez que cumpla un año continuo de labor.

Prima de Servicios: Es el reconocimiento de 15 días de salario, por el año laborado desde el 1 de julio del año anterior al 30 de junio del año en el cual se paga. Su retribución se realiza en los



primeros 15 días de julio de cada año con los factores recibidos a 30 de junio del mismo año. (Se reconoce teniendo en cuenta el auxilio de transporte y de alimentación y la doceava de la bonificación de servicios prestados).

Vacaciones: Los empleados públicos tienen derecho a 15 días hábiles de vacaciones por cada año de servicio y se liquidan teniendo en cuenta el auxilio de transporte y de alimentación, bonificación de servicios y prima de servicios. Su pago se realiza cuando el funcionario sale a disfrutar su descanso.

Para el registro de las vacaciones por pagar, se estima que por cada periodo de vacaciones se adicionan a los 15 días anuales 6 días hábiles, con el fin de cubrir el valor que realmente se entrega al empleado cuando los disfruta.

Prima de vacaciones: La prima de vacaciones es equivalente a 15 días hábiles de vacaciones por cada año de servicio y se liquida teniendo en cuenta el auxilio de transporte y de alimentación, bonificación de servicios y prima de servicios, se entrega junto con el pago de las vacaciones.

Bonificación por recreación: Es un auxilio adicional para vacaciones que corresponde a 2 días de la asignación básica mensual y se paga cuando el funcionario sale a disfrutar de su descanso.

Prima de Navidad: Es el reconocimiento que entrega el empleador al servidor equivalente 30 días de salario por el año de servicio y proporcional al tiempo laborado al 30 de diciembre que se paga en la primera quincena de este mes y se liquida teniendo en cuenta el auxilio de transporte y de alimentación, bonificación de servicios, prima de servicios y prima de vacaciones.

Cesantías: Corresponde al valor de un sueldo por cada año de servicios, se liquidan teniendo en cuenta el auxilio de transporte y de alimentación, bonificación de servicios, prima de servicios, prima de vacaciones, prima de navidad y horas extras.

La ley 432 de 1998 obliga a liquidar y consignar mensualmente las cesantías de cada servidor con los factores salariales del mes inmediatamente anterior al FONDO NACIONAL DEL AHORRO, es este el motivo por el cual no se registra saldo en la cuenta del pasivo de cesantías por pagar.

Bonificación de Dirección: Es el reconocimiento del equivalente a 4 veces la remuneración mensual compuesta por la asignación básica más la prima técnica, pagadera en dos contados el 30 de junio y el 30 de diciembre del respectivo año, al Director de la UIAF, a 31 de diciembre no se registra saldo por pagar de esta prestación.



Estos cálculos se realizaron formulando las liquidaciones de prestaciones de acuerdo a las fechas que corresponden para cada empleado y de forma proporcional al periodo laborado de acuerdo al Decreto 473 de 2022.

Los únicos beneficios que se registran para los empleados son de corto plazo.

CUENTA	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA				VARIACIÓN
		CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.235.383.936	1.235.383.936	1.030.617.409	1.030.617.409	204.766.527
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	1.235.383.936	1.235.383.936	1.030.617.409	1.030.617.409	204.766.527

El detalle de los beneficios a los empleados a corto plazo que se están debiendo a 31 de diciembre es el siguiente:

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO			
CUENTA	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS 2022	VALOR EN LIBROS 2021	ABSOLUTA	RELATIVA
2.5.11	Cr	BENEFICIOS EMPLEADOS CORTO PLAZO	1.235.383.936	1.030.617.409	204.766.527	19,87%
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	537.390.147	478.127.544	59.262.603	12,39%
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	383.922.491	341.519.674	42.402.817	12,42%
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	156.341.941	101.261.958	55.079.983	54,39%
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	157.729.357	106.547.117	51.182.240	48,04%
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales	0	63.900	(63.900)	-100,00%
2.5.11.22	Cr	Aportes a fondos pensionales - empleador	0	1.590.008	(1.590.008)	-100,00%
2.5.11.23	Cr	Aportes a seguridad social en salud - empleador	0	1.055.208	(1.055.208)	-100,00%
2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	0	452.000	(452.000)	-100,00%

Dentro del total de los beneficios a empleados a corto plazo por pagar, las siguientes cuantías corresponden a los beneficios a empleados a corto plazo de la Dirección de la UIAF, la cual consta



del Director General, 5 Subdirectores y 2 Jefes de Oficina, quienes tienen las mismas prestaciones de todos los funcionarios; excepto por la Prima Técnica Salarial o No Salarial, dependiendo del cumplimiento de los requisitos para recibirla y la Bonificación de Dirección que la recibe únicamente el Director de la entidad, que consta de 4 salarios mensuales con prima técnica y no son factor salarial y se pagan proporcionalmente cada semestre.

Las siguientes son las prestaciones pendientes por pagar del nivel Directivo:

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CUENTA	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS 2022
2.5.11	Cr	BENEFICIOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO-Directivos	126.478.267
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	50.010.696
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	35.721.926
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	21.339.019
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	19.406.626

En el año 2022 se contrató capacitación para los funcionarios en diplomados en auditorias en ISO y en Big Data, adicionalmente las actividades de bienestar fueron más costosas por el mayor volumen de funcionarios.

NOTA 23. PROVISIONES

23.1. Litigios y demandas

Se registran las estimaciones realizadas por la Oficina Asesora Jurídica de los procesos judiciales con tasa de probabilidad de pérdida más alta que la tasa de probabilidad de no perdida.

Las pretensiones de los procesos fueron calificadas en el aplicativo E-Kogui de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado; estas demandas presentaron en el año 2022 cambio de apoderado, quienes realizaron sus calificaciones de acuerdo a sus criterios, por este motivo se presentan cambios drásticos en los valores.

Los apoderados prevén la posibilidad de terminar los procesos en el año 2023, dado que llevan más de 7 años de la admisión de la demanda, por este motivo no se registró a valor presente.



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**



Las incertidumbres de valores y fechas estimadas relativas a los procesos dependen de las actuaciones y la celeridad de los jueces, toda vez que el Juez con el fallo define en última instancia, el porcentaje de pago de la entidad demandada, acorde a las pretensiones del demandante y la fecha de posible pago y su incremento en el tiempo.

La naturaleza de los procesos calificados con tasa de probabilidad de pérdida alta es reparación directa.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN	
CUENTA	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	3.574.034.557	0	3.574.034.557	1.871.364.650	0	1.871.364.650	1.702.669.907
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	3.574.034.557	0	3.574.034.557	1.871.364.650	0	1.871.364.650	1.702.669.907

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2022			DETALLES DE LA TRANSACCIÓN			SEGUIMIENTO ASOCIADO CON LA PROVISIÓN
TIPO DE FERCEROS	PN/PJ/ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	SALDO FINAL 2022	FECHA DE RECONOCIMIENTO (d/m/a)	CONCEPTO DE LA PROVISIÓN (resumen)	ESTIMACIÓN FECHA DE PAGO	CRITERIOS CONSIDERADOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL VALOR
Administrativas			1.871.364.650	1.702.669.907	3.574.034.557				
Nacional	PN	1	356.939.734	447.722.836	804.662.570	24/02/2011	El ciudadano Yesid Ramírez aduce daños morales con ocasión de presuntas interceptaciones ilegales, monitoreo a la vida privada, campaña de desprestigio, presión y sabotaje realizado presuntamente por esta Unidad y el DAS. La naturaleza del hecho es de Reparación Directa.	Entre 6 y 12 meses	Las pretensiones de los procesos fueron ajustadas con la información aportada por los apoderados que atiende a las metodologías y criterios establecidos por la plataforma eKOGUI y en atención a lo propuesto en la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la cual se ajusta al nuevo marco normativo señalado por la Contaduría General de la Nación.



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**



ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2022			DETALLES DE LA TRANSACCIÓN			SEGUIMIENTO ASOCIADO CON LA PROVISIÓN
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	SALDO FINAL 2022	FECHA DE RECONOCIMIENTO (d/m/a)	CONCEPTO DE LA PROVISIÓN (resumen)	ESTIMACIÓN FECHA DE PAGO	CRITERIOS CONSIDERADOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL VALOR
Nacional	PN	1	860.255.021	1.034.733.656	1.894.988.677	12/05/2014	La ciudadana Yidis Medina aduce que se le produjo un daño con ocasión de presuntas interceptaciones ilegales, monitoreo a la vida privada, campaña de desprestigio, presión, sabotaje y la violación de los derechos fundamentales a ser protegido contra toda ilegal inferencia por parte del estado, a la verdad, a la intimidad, a la integridad familiar, a la tranquilidad y a la seguridad personal, a habeas data, realizado presuntamente por esta Unidad y el DAS. La naturaleza del hecho es de Reparación Directa.	Entre 6 y 12 meses	Las pretensiones de los procesos fueron ajustadas con la información aportada por los apoderados que atiende a las metodología y criterios establecidos por la plataforma eKOGUI y en atención a lo propuesto en la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la cual se ajusta al nuevo marco normativo señalado por la Contaduría General de la Nación.
Nacional	PN	1	654.169.895	220.213.415	874.383.310	23/08/2012	El ciudadano Gustavo Francisco Petro Urrego alega en su demanda que la UIAF suministro información reservada al DAS sin contar con orden judicial o sustento legal alguno, generando interceptación, seguimientos, desprestigio, asedio, entre otras conductas ilegales. Estas conductas así desplegadas, constituyen serias faltas ya que violaron los derechos fundamentales del actor. La naturaleza del hecho es de Reparación Directa.	Entre 6 y 12 meses	Las pretensiones de los procesos fueron ajustadas con la información aportada por los apoderados que atiende a las metodología y criterios establecidos por la plataforma eKOGUI y en atención a lo propuesto en la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la cual se ajusta al nuevo marco normativo señalado por la Contaduría General de la Nación.

Unidad de Información y Análisis Financiero

Unidad de Información y Análisis Financiero
PBX: 2885222 - Línea Nacional: 01 8000 11 11 83
infouiaf@uiaf.gov.co
Carrera 7 No. 31- 10. Piso 6. Bogotá D.C.
www.uiaf.gov.co



NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes

La UIAF no tiene activos contingentes.

25.2. Pasivos contingentes

En esta cuenta se registran las estimaciones realizadas por la Oficina Asesora Jurídica de los procesos judiciales con tasa de probabilidad de pérdida menor que la tasa de probabilidad de no pérdida, es decir media y baja.

Las pretensiones de los procesos fueron calificadas en el aplicativo E-Kogui de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, estas demandas presentaron en el año 2022 cambio de apoderado, quienes realizaron sus calificaciones de acuerdo a sus criterios, por este motivo se presentan cambios drásticos en los valores.

Los procesos judiciales con tasa de probabilidad de pérdida alta es decir más del 50% están registrados en la cuenta 2.7.10.05 y explicados en la nota 23.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CUENTA	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	163.884.991.009	2.447.015.507	161.437.975.502
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	163.884.991.009	2.447.015.507	161.437.975.502

Revelaciones generales de pasivos contingentes

Los procesos con probabilidad de pérdida media y baja se resumen así:



DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2021	CANTIDAD (Procesos o casos)	DETALLE DE INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD DEL DATO	
CUENTA	NAT		VALOR EN LIBROS		ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
	Db	PASIVOS CONTINGENTES	163.884.991.009	3		
9.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	163.884.991.009	3		
9.1.20.02	Db	Laborales Nulidad y restablecimiento	17.010.267	1	Las pretensiones del proceso se ajustaron con la información aportada por los apoderados que atiende a las metodología y criterios establecidos por la plataforma eKOGUI y en atención a lo propuesto en la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la cual se ajusta al nuevo marco normativo señalado por la Contaduría General de la Nación.	La fecha de pago depende la celeridad que le pueda dar el juez al proceso.
9.1.20.04	Db	Administrativos Reparación Directa	163.867.980.742	2	Las pretensiones de los procesos fueron ajustadas con la información aportada por los apoderados que atiende a las metodología y criterios establecidos por la plataforma eKOGUI y en atención a lo propuesto en la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la cual se ajusta al nuevo marco normativo señalado por la Contaduría General de la Nación.	La fecha de pago depende la celeridad que le pueda dar los jueces de los procesos.



Los siguientes son los procesos en contra de la entidad:

PROCESO	NATURALEZA	PROBABILIDAD DE PERDIDA	SALDO 2022
Omaira Alonso Bernal	Nulidad y restablecimiento	Media	\$ 17.010.267
COSOLCO LTDA.	Reparación directa	Baja	\$ 163.029.459.704
Jaime Araujo Rentería	Reparación directa	Baja	\$ 838.521.038
Total			163.884.991.009,00

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

El saldo de la cuenta 8315 por valor de \$95.536.399 está representado por bienes tecnológicos dañados y obsoletos que no utiliza la entidad; a los cuales se les autorizó el retiro en la contabilidad en comité de sostenibilidad contable, el valor de registro es el costo de adquisición o avalúo del 2017.

Durante la vigencia se autorizó la baja de 1 lector de tarjeta por obsolescencia, el costo de adquisición era \$2.773.411, por estas bajas se generó una pérdida de \$173.3382, saldo faltante por depreciar.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CUENTA	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	0,33
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	95.536.399	92.762.988	2.773.411
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	95.536.399	92.762.988	2.773.411
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-95.536.399	-92.762.988	-2.773.411



26.2. Cuentas de orden acreedoras

Las cuentas de orden acreedoras se encuentran explicadas en la Nota 25 de pasivos contingentes.

NOTA 27. PATRIMONIO

Las entidades del estado cuando no producen servicios que se puedan medir en términos de rentabilidad, no generan ingresos como el caso de la UIAF, la cual sus recursos provienen en un 100% del presupuesto de la Nación. El resultado del ejercicio no representa utilidad ni pérdida; únicamente la diferencia entre las cuentas registradas en las cuentas de la Clase 4 y los gastos o partidas de enlace entre las entidades del estado.

Las variaciones en el patrimonio se dan por los resultados de ejercicios que se van presentando.

El patrimonio a 31 de diciembre de 2022 está conformado así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CUENTA	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	9.231.149.547	10.923.657.334	- 1.692.507.787
3.1.05	Cr	Capital fiscal	788.910.149	788.910.149	0
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	10.134.747.185	7.409.273.050	2.725.474.136
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	- 1.692.507.788	2.725.474.136	- 4.417.981.923

NOTA 28. INGRESOS

La UIAF no genera ingresos; no obstante, en este rubro se registran los fondos recibidos de la Administración Central - Dirección del Tesoro Nacional para el desarrollo de las funciones y así atender los gastos generales de la entidad y los gastos aprobados para inversión.

A finales del año 2019 se iniciaron 2 proyectos de inversión que buscan aprovechar la oportunidad de aumentar los niveles de eficiencia de las labores de inteligencia en la lucha contra el lavado de activos, sus delitos fuente y la financiación del terrorismo, apoyados en recurso humano competente, infraestructura tecnológica de vanguardia e instalaciones físicas que respondan a las necesidades y condiciones de trabajo adecuadas, los cuales se han continuado.



Los saldos de estas cuentas son los siguientes:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CUENTA	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	22.372.906.972	15.274.201.909	7.098.705.063
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	3.013.115.822	693.982.387	2.319.133.435
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	19.357.951.820	14.573.380.624	4.784.571.196
4.8	Cr	Otros ingresos	1.839.330	6.838.898	-4.999.568

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CUENTA	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	22.371.067.642	15.267.363.011	7.103.704.631
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	3.013.115.822	693.982.387	2.319.133.435
4.4.28	Cr	Otras transferencias	3.013.115.822	693.982.387	2.319.133.435
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	19.357.951.820	14.573.380.624	4.784.571.196
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	18.442.969.508	13.878.884.360	4.564.085.148
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	914.982.312	694.496.264	220.486.048

Unidad de Información y Análisis Financiero

Unidad de Información y Análisis Financiero
PBX: 2685222 - Línea Nacional: 01 8000 11 11 83
infoUIAF@uiaf.gov.co
Carrera 7 No. 31- 10. Piso 6. Bogotá D.C.
www.uiaf.gov.co



Transferencias y Subvenciones

El Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado – FRISCO transfiere a la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público por medio de la Resolución 1057 de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S del 28 de julio de 2022, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 1708 de 2014 modificada en el artículo 22 de la Ley 1849 de 2017, el 40% de la liquidación de lo realmente ejecutado durante la vigencia 2021 al Gobierno Nacional, de los cuales el 5% son para el Centro de Coordinación Contra las Finanzas de Organizaciones de Delito Transaccional y Terrorismo - CFI, creado en el Artículo 49ª de la Ley 418 de 1997 prorrogada y modificada en la Ley 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1241 de 2010, 1738 de 2014 y 1941 de 2018 la cual será administrado por la Unidad de Información y Análisis Financiero. La UIAF realizó el registro del ingreso de los recursos a través del SIIF Nación, pero no los ha ejecutado; toda vez que el CFI no se ha reglamentado, acorde a los lineamientos del artículo 4º de la Ley 1941 de 2018. El valor de esta transferencia fue \$3.013.115.822.

La UIAF registró en el ingreso la anterior transferencia, toda vez que no existe condiciones que se deban reportar con el Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado – FRISCO.

Operaciones Interinstitucionales

Los fondos recibidos son aquellos que trasfiere la Dirección del Tesoro Nacional para pago a proveedores, empleados y demás terceros que requiere la UIAF para su funcionamiento y cumplir con los proyectos de inversión. En el 2022 se recibió \$15.442.969.508, de los cuales \$14.353.619.031 fueron por funcionamiento y \$4.089.350.477 fueron por inversión.

Las operaciones sin flujo de efectivo son transacciones que se hacen a través de procedimientos en el SIIF Nación, con el fin de compensar entre las entidades, los pagos que se harían normalmente transfiriendo efectivo.

Los saldos de las operaciones sin flujo de efectivo que tenemos son las siguientes:

Descuentos por concepto de retención en la fuente a proveedores y empleados para la DIAN, el valor de estas compensaciones fue de \$880.834.000.

Descuentos por concepto de estampillas para la a la Universidad Nacional por valor de \$1.562.466.



La asignación de la cuota de auditaje y fiscalización tramitada para la Contraloría General de la Republica fue de \$32.585.846.

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

CUENTA	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	1.839.330,00	6.833.500,00	-4.994.170,00
4.8	Cr	Otros ingresos	1.839.330,00	6.833.500,00	-4.994.170,00
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	1.839.330,00	6.833.500,00	-4.994.170,00

En el 2022, la UIAF causó \$1.839.330, correspondiente a \$1.659.957 por el mayor valor pagado de las incapacidades por las EPS y \$179.373 por la reversión del deterioro de incapacidades que llevaban más de un año en mora.

NOTA 29. GASTOS

Los gastos son flujos de salida de recursos de la entidad contable pública, necesarios para el desarrollo de la actividad de la entidad. Se reconocen atendiendo el principio de causación.

Los recursos consignados por la Dirección del Tesoro Nacional de acuerdo con las programaciones previamente establecidas, son utilizados para el pago de la adquisición de bienes y servicios y de personal. La UIAF mensualmente elabora una proyección de giros con el fin de contar con los recursos para atender las necesidades. En el SIIF Nación II se ordenan los giros y es la Dirección del Tesoro Nacional, quien sitúa los recursos a los proveedores.

Los gastos realizados se registraron así:



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CUENTA	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	24.065.414.759	12.548.727.773	11.516.686.986
5.1	Db	De administración y operación	17.797.401.699	11.349.852.153	6.447.549.546
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	3.144.671.848	1.190.580.287	1.954.091.562
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	0	0	0
5.5	Db	Gasto público social	0	0	0
5.6	Db	De actividades y/o servicios especializados	0	0	0
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	3.027.764.891	5.461.981	3.022.302.910
5.8	Db	Otros gastos	95.576.320	2.833.353	92.742.968

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CUENTA	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	17.797.401.699	11.349.852.153	6.447.549.546
5.1	Db	De Administración y Operación	17.797.401.699	11.349.852.153	6.447.549.546
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	7.658.078.407	4.992.544.217	2.665.534.190
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	21.579.476	8.716.268	12.863.208
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	1.941.758.707	1.287.186.463	654.572.244
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	421.071.142	263.579.817	157.491.325
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	3.021.232.982	1.903.173.018	1.118.059.964
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	458.099.987	680.372.578	-222.272.592
5.1.11	Db	Generales	4.200.357.152	2.156.362.747	2.043.994.406
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	75.223.846	57.917.045	17.306.801

Los gastos de administración y operación se aumentaron sustancialmente a causa de la reestructuración y aumento de planta establecidas en los Decretos 152 y 153 del 28 de enero de

Reporte de Gastos de Administración, Operación y Ventas



2022. Para asumir estos cambios la UIAF recibió un piso en contrato de comodato con la Fiscalía General de la Nación.

- ✓ **5101 sueldos y salarios:** se reconocen las erogaciones de sueldos, horas extras, primas técnicas, bonificaciones, auxilio de transporte, conectividad y subsidio de alimentación.
- ✓ **5102 contribuciones imputadas:** se registra el gasto de la entidad por las incapacidades de los empleados que no asumen las EPS, ni tampoco la ARL.
- ✓ **5103 contribuciones efectivas:** se registra el valor que paga la entidad por los funcionarios por caja de compensación familiar, salud, pensión, riesgos laborales.
- ✓ **5104 aportes sobre la nómina:** corresponde a los aportes que realiza la entidad al ICBF y al SENA sobre la planta de personal.
- ✓ **5107 prestaciones sociales:** esta cuenta presenta los saldos de prima de servicios, vacaciones, prima de vacaciones, prima de navidad y cesantías, las cuales se causaron a 31 de diciembre por cada uno de los funcionarios.
- ✓ **5108 gastos de personal diversos:**

La UIAF ha venido asumiendo nuevas funciones; todas ellas derivadas de las actividades de inteligencia y contrainteligencia impuestas en la Ley 1621 de 2013 y la Ley 1941 de 2018, creando necesidades de personal para realizar productos de inteligencia económico financiera para comprender los patrones asociados a los fenómenos de lavado de activos y dar respuestas a los receptores de la información. En el año 2022 los contratistas fueron vinculados a la planta de personal dado al aumento de planta generando disminución de \$294.929.315 en la cuenta de remuneración por servicios técnicos.

En el año 2022 se contrató capacitación para los funcionarios en diplomados en auditorías en ISO y en Big Data, adicionalmente las actividades de bienestar fueron más costosas por el mayor volumen de funcionarios. El aumento de esta cuenta fue de \$63.083.604 respecto al 2021.

En el año 2022 se incrementaron los polígrafos y exámenes médicos para los procesos de selección, evidenciando un aumento en estos conceptos de \$8.254.713.

5111 Gastos Generales:

En los gastos generales se encuentran partidas representativas como las siguientes:

- **511115 Mantenimiento:** en esta cuenta se registra, los mantenimientos, reparaciones y adecuaciones de las sedes de la entidad, a los vehículos, al equipo de cómputo, a la página

Unidad de Información y Análisis Financiero

PBX: 2685222 - Línea Nacional: 01 8000 11 11 83
infoui@uiaf.gov.co

Carrera 7 No. 31- 10. Piso 6. Bogotá D.C.
www.uiaf.gov.co



web de la entidad, se registra la amortización del soporte y mantenimiento de las licencias y software de propiedad de la entidad. El valor total de esta cuenta es \$907.730.083.

- **511179 Honorarios:** los conceptos más representativos registrados en esta cuenta son; el contrato de apoyo a la gestión de la UIAF en materia de asesorías y productos en temas jurídicos por valor de \$125.000.000, servicios especializados para Big Data y Data Quality por valor de \$297.380.999, diagnóstico integral de archivos en materia de gestión documental por valor de \$125.000.000, análisis de riesgos y amenazas para la toma de decisiones en las funciones de la comunidad de inteligencia y contrainteligencia por valor de \$300.000.000, diseño y migración de la página web de la entidad por valor de \$61.123.360, migración de información a servidores por valor de \$38.582.033.
- **511117 Servicios públicos:** los servicios públicos que paga la entidad son los de la energía por valor de \$240.954.736 y servicios de teléfonos por valor de \$37.806.644.
- **511112 Obras y mejoras en propiedad ajena:** en el año 2022 se realizó la insonorización de la sala de juntas en el piso 7 recibido en comodato por parte de la Fiscalía General de la Nación por valor de \$30.497.589.
- **511180 Servicios:** se realizó la rendición de cuentas, en la cual el Director General buscó un acercamiento entre la UIAF, la ciudadanía, oficiales de cumplimiento y actores del sistema antilavado de Colombia, para llegar y capacitar a varias regiones de Colombia, visitando las ciudades de Medellín, Montería, Barranquilla, Cúcuta y Cali; razón por la cual se contrató la logística en estas ciudades para las presentaciones por valor de \$46.499.995. Esta cuenta también registra el servicio de internet para la entidad el cual por la vigencia 2022 tuvo un costo de \$35.972.729
- **511119 Viáticos y gastos de viaje:** en el año 2022 la entidad realizó viajes internacionales para brindar asistencia técnica en los procesos de evaluación de GAFILAT a Paraguay y Bolivia y asistir a foros, congresos y talleres para tratar temas de competencia de la entidad, viajes que no se realizaron en el 2021 por temas de la pandemia COVID-19. Adicionalmente, dando cumplimiento a las disposiciones del Departamento Administrativo de la Función Pública, se realizó la rendición de cuentas, en la cual el Director General buscó un acercamiento entre la UIAF, la ciudadanía, oficiales de cumplimiento y actores del sistema antilavado de Colombia, para llegar y capacitar a varias regiones de Colombia, visitando las ciudades de Medellín, Montería, Barranquilla, Cúcuta y Cali. La cuenta registro el valor de \$131.985.210.



- **511123 Comunicaciones y transportes:** en el 2022 se reactivó la presencialidad en eventos dando lugar a gastos de tiquetes para evaluaciones de GAFILAT, congresos, foros y talleres en los cuales debe participar la entidad. Adicionalmente, dando cumplimiento a las disposiciones del Departamento Administrativo de la Función Pública, se realizó la rendición de cuentas, en la cual el Director General buscó un acercamiento entre la UIAF, la ciudadanía, oficiales de cumplimiento y actores del sistema anti lavado de Colombia, para llegar y capacitar a varias regiones de Colombia, visitando las ciudades de Medellín, Montería, Barranquilla, Cúcuta y Cali.
- **511159 Licencias:** en el año 2022 se renovaron licencias de seguridad a la información por valor de \$230.381.070 y otras licencias a un año que se registraron en el gasto, dando cumplimiento al marco normativo de entidades de gobierno de la Contaduría General de la Nación y establecido también en las políticas contables de la entidad.
- **511190 Otros gastos generales:** esta cuenta registra las cuotas de administración de las sedes de la entidad, su aumento se explica por el piso adquirido en comodato con la Fiscalía General de la Nación.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CUENTA	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	3.144.671.848	1.190.580.287	1.954.091.562
	Db	DETERIORO	0	180.341	-180.341
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	0	180.341	-180.341
		DEPRECIACIÓN	868.293.257	581.303.705	286.989.552
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	868.293.257	581.303.705	286.989.552
		AMORTIZACIÓN	627.373.180	571.407.079	55.966.101
5.3.66	Db	De activos intangibles	627.373.180	571.407.079	55.966.101
		PROVISIÓN	1.649.005.411	37.689.162	1.611.316.249
5.3.68	Db	De litigios y demandas	1.649.005.411	37.689.162	1.611.316.249



✓ **Deterioro**

Se revisaron indicios de deterioro tanto a la propiedad, planta y equipo como a los intangibles y no se determinó bienes deteriorados.

✓ **Depreciaciones**

Se revisaron las vidas útiles a los bienes registrados en la propiedad planta y equipo y se consideró que se debía extender la vida útil a 2 videos proyectores, una pantalla y un sistema de control de encendido. Se ajustó la depreciación en el mes de diciembre en -\$2.106.104.

✓ **Amortizaciones**

Al hacer la evaluación de las vidas útiles al final del periodo de las licencias y el software se consideró necesario extender las vidas útiles a un algoritmo del sistema SIREL y a unas licencias misionales por los cambios se ajustó la amortización en el mes de diciembre en \$12.889.222.

✓ **Provisiones**

En el gasto de provisiones se encuentra el ajuste que se realizó a los litigios y demandas; con probabilidad de pérdida alta, estas demandas cambiaron de apoderado por parte de la UIAF, quienes realizaron sus estimaciones y calificaron los procesos en el aplicativo e-KOGUI. El incremento de esta cuenta registra la actualización de las mismas.

29.3. *Transferencias y Subvenciones*

En la vigencia no se realizaron transferencias a otras entidades.

29.4. *Operaciones interinstitucionales*

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CUENTA	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.7	Db	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	3.027.764.891,90	5.461.981,00	3.022.302.910,90
5.7.05	Db	FONDOS ENTREGADOS	0,00	0,00	0,00
5.7.20	Db	OPERACIONES DE ENLACE	3.027.764.891,90	5.461.981,00	3.022.302.910,90
5.7.20.80	Db	Recaudos	3.027.764.891,90	5.461.981,00	3.022.302.910,90



Esta cuenta registró la contrapartida del ingreso recibido para la UIAF por la transferencia del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado – FRISCO a la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para el Centro de Coordinación Contra las Finanzas de Organizaciones de Delito Transaccional y Terrorismo - CFI, creado en el Artículo 49ª de la Ley 418 de 1997 prorrogada y modificada en la Ley 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1241 de 2010, 1738 de 2014 y 1941 de 2018 la cual será administrado por la Unidad de Información y Análisis Financiero. La UIAF realizó el registro del ingreso de los recursos a través del SIIF Nación, pero no los ha ejecutado, toda vez que el CFI no se ha reglamentado, acorde a los lineamientos del artículo 4º de la Ley 1941 de 2018. El valor de esta transferencia fue \$3.013.115.822

También se registró la contrapartida de los pagos de las cuentas por cobrar que se recaudaron en el 2022 y quedaron causadas en el 2021, en la vigencia corresponden a la recuperación de las incapacidades.

29.5. Otros gastos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CUENTA	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	53.664.496	0	53.664.496
5.8.04	Db	FINANCIEROS	53.664.496	0	53.664.496
5.8.04.01	Db	Actualización financiera de provisiones	53.664.496	0	53.664.496

En esta cuenta se refleja el valor del dinero en el tiempo de las provisiones; dado a que la UIAF tenía establecido en las guías de las provisiones que cuando la diferencia entre el valor presente y el valor estimado a desembolsar superara los 25 SMMLV se registraría a valor presente y se actualizaría utilizando la tasa cero cupón a 5 años periódicamente. Se reconoció como gasto financiero durante el 2022 gasto financiero para 2 demandas con probabilidad alta de pérdida (la actualización se realizó de enero a noviembre de 2022).

Posteriormente, las políticas se actualizaron acorde con la Resolución 211 de la Contaduría General de la Nación de 2021 y se reconoce el valor presente solo cuando supere el tiempo estimado de pago a más de 1 año.

Unidad de Información y Análisis Financiero

Unidad de Información y Análisis Financiero
PBX: 2885222 - Línea Nacional: 01 8000 11 11 83
infouiaf@uiaf.gov.co
Carrera 7 No. 31- 10. Piso 6. Bogotá D.C.
www.uiaf.gov.co



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CUENTA	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	41.911.824	2.833.353	39.078.472
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	41.911.824	2.833.353	39.078.472
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	41.911.824	2.833.353	39.078.472

Se reversó el software en desarrollo R2D2 el cual se había iniciado en el año 2020 por funcionarios de la entidad; este valor corresponde al valor de salarios y prestaciones sociales costeados para la realización del software, se determinó dar de baja, dado que las funcionalidades para la cual se estaba construyendo el software ya se estaban realizando con otros aplicativos en otras dependencias de la UIAF, la pérdida de la baja es \$41.632.329. También se dio de baja un lector de tarjeta que no era compatible con el nuevo sistema de acceso a la entidad con pérdida por valor de \$173,338, adicionalmente se generó pérdida por valor de \$106.157 por la baja de una licencia que no se requiere para la entidad.

El siguiente cuadro resume las bajas de bienes que no se requieren en la entidad por daño y/o por obsolescencia:

CONCEPTO	COSTO ADQUISICIÓN	DEPRECIACIÓN A DIC-2022	PERDIDA EN EL EJERCICIO
Equipo y máquina de oficina	2.773.411	2.600.073	173.338
Software	36.482.812	36.482.812	-
Licencias	309.238.530	309.132.373	106.157
Activos intangibles en fase de desarrollo	41.632.329	-	41.632.329
Total bajas de activos	390.127.082	348.215.258	41.911.824


GLORIA MATILDE GARCÍA GARCÍA
Representante Legal (E)
C.C. 51.975.084


BELKI BARRIOS MAHECHA
Contadora T.P. 70776 – T
C.C. 51.964.982



LOS SUSCRITOS:
**REPRESENTANTE LEGAL, EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Y LA CONTADORA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO**

CERTIFICAMOS:

Que los saldos con los que se prepararon los Estados Financieros y Contables con corte a 31 de diciembre de 2022 fueron tomados fielmente de los libros oficiales y los auxiliares respectivos de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.

Que la contabilidad y el registro de los hechos económicos fueron elaborados conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones, el cual está conformado por el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación, el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública.

Que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio con corte a 31 de diciembre de 2022.

Que se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los Estados Financieros libres de errores significativos.

Dada en Bogotá, a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2023.


GLORIA MATILDE GARCÍA GARCÍA
Representante Legal (E)
C.C. 51.975.084


BELKI BARRIOS MAHECHA
Contadora T.P. 70776 – T
C.C. 51.964.982